



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Estudios Internacionales
y Humanidades**

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO:
UN ANÁLISIS EVOLUTIVO DE SUS PRINCIPIOS
(1821-1918)**

TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA
Enrique Hernández Cobos

DIRECTOR DE TESIS
Dr. Rafael Velázquez Flores

Chetumal, Quintana Roo de 2003

φ43751



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobada como requisito parcial, para obtener el grado de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ:

DIRECTOR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rafael Velázquez Flores".

Dr. Rafael Velázquez Flores

ASESOR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Arriaga Rodríguez".

Mtro. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

ASESOR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Arrollo Campohermoso".

Mtro. José Arrollo Campohermoso

Chetumal Quintana Roo, Junio de 2003

DEDICATORIA:

A LA MEMORIA DE MIS PADRES:

QUE ME GUÍAN DESDE DONDE ESTÁN.

A MI ESPOSA JALIL ARLENE:

POR SU AMOR, CONSEJO, APOYO Y VISIÓN EN CADA
MOMENTO.

A MIS HIJOS:

A LOS DOS MÁS GRANDES PROYECTOS DE MI VIDA:
GUADALUPE ANAHÍ Y JOSE ENRIQUE.

A TODOS MIS HERMANOS:

POR EL APOYO INCONDICIONAL QUE NOS TENEMOS.

AGRADECIMIENTOS:

A MI DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Rafael Velázquez, que me brindó su apoyo y sus conocimientos, buscando que este trabajo facilite mi desarrollo profesional. Todo mi Agradecimiento.

AL DR. JOSÉ ARROYO CAMPOHERMOSO:

Quién me impulsó siempre en la elaboración de un proyecto, que hoy
llega a su fin.
¡¡gracias!!

INDICE

INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Conceptos de Política Exterior	1
1.2. Definición de los Principios Básicos de la Política Exterior de México.	5
1.3. Interés Nacional y Diplomacia	6
1.4. Negociación. Negociación Internacional, Proyecto Nacional	12
CAPÍTULO 2	
LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LA ETAPA INDEPENDIENTE	
2.1. Antecedentes	16
2.2. México Independiente	24
2.3. Las Bases de la Política Exterior de México	28
2.4. Las primeras acciones de México con el exterior	30
2.5. Los primeros conflictos de México con el exterior.	35
CAPÍTULO 3	
LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN LA ETAPA DE LA REFORMA Y EL PORFIRIATO	
3.1. La Constitución de 1857	48
3.2. La Reforma	50
3.3. La Intervención Francesa	50
3.4. Los Acuerdos de La Soledad	53
3.5. Las Principales Acciones de Juárez hacia el exterior	56
3.6. La Política Exterior en el Periodo del Porfiriato	57
CAPÍTULO 4	
LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN	
4.1. La Política Exterior en el Periodo de la Revolución	61
4.2. Las últimas invasiones norteamericanas. La Intervención norteamericana en Veracruz y la invasión llamada Expedición Punitiva en el Norte.	65
4.3. La Constitución de 1917	70
4.4. La Doctrina Carranza	72
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	81

INTRODUCCION

Desde el siglo XVI, todos los cambios significativos experimentados por la sociedad mexicana, políticos, económicos, sociales y culturales han sido influenciados directa o indirectamente por factores externos. Primero fue España, luego Gran Bretaña, Francia y finalmente Estados Unidos. En efecto, la influencia externa ha sido uno de los límites a la voluntad de cambio de los mexicanos.

La independencia lograda en 1821 cambió totalmente la vida política en México. Aunque la soberanía quedó en el pueblo mexicano, la gran debilidad de la nueva estructura política y las intervenciones de las potencias hicieron que el ejercicio de la soberanía resultara difícil.

En este orden de ideas, esta tesis busca analizar los antecedentes históricos que le dieron forma a los principios tradicionales de la política exterior de México. Busca también examinar el impacto de las intervenciones externas en la conducta de México hacia el exterior. El trabajo describe los principales eventos externos que determinaron el curso de la historia de México. En este sentido, un factor importante a considerar en esta investigación es el separatismo texano, el cual jugó un papel determinante en la pérdida territorial. Ese asunto fue sin duda una acción de influencia estadounidense. Otro elemento importante a considerar es cuando México en defensa de su soberanía territorial se enfrenta a Estados Unidos en la guerra de 1846-1848. Ese acontecimiento se debió a la superioridad de Estados Unidos y a la debilidad del

sistema político mexicano puesto que la pugna entre los grupos hizo imposible la unidad de la acción defensora.

Por otra parte, la guerra civil, que se inicia con la caída de Santa Anna en 1826, habría de prolongarse por más de 20 años. La guerra tuvo efectos desastrosos para la soberanía nacional. También, el Tratado de Mc Lane-Ocampo de 1859 y la expedición francesa para poner y sostener el Imperio de Maximiliano entre 1864 a 1867 tuvieron los mismos efectos.

Con la República restaurada, el gobierno de Benito Juárez recuperó una buena parte de la soberanía perdida. Sin embargo, cuando Porfirio Díaz asume la presidencia, su entrada al poder dependió mucho del factor externo, pues en un principio el gobierno norteamericano le negó el reconocimiento. Por lo tanto, Porfirio Díaz no demostró que podía cumplir con el pago de sus reclamaciones ni controlar el orden en la frontera. Las políticas de préstamos forzosos y los peligrosos movimientos de tropas hacia el norte de esa época estuvieron determinados por la influencia externa.

En el periodo de Carranza, la influencia estadounidense en asunto de política externa mexicana en materia económica se negociaba, pero no se daba a las autoridades norteamericanas el derecho de imponer condiciones. El nacionalismo de la Revolución Mexicana fue la crisis de un proceso muy largo, cuyas raíces se encuentran en la época colonial. Por buenas y malas razones cuando ese nacionalismo se desarrolla entre 1910 y 1940, el grueso de su fuerza

se concentró en destruir la presencia extranjera, en valorar la independencia nacional y en construir una imagen positiva de México.

Por otra parte, el nacionalismo revolucionario vino de un largo proceso, resultado de la experiencia histórica. En efecto, el nacionalismo surgió tras una experiencia histórica de intervenciones bajo varios imperialismos como el español, el británico, el francés y estadounidense. Tal experiencia fue fundamental en la formación de los principios tradicionales de la política exterior de México

Esa etapa histórica, donde dominó la herencia del nacionalismo revolucionario mexicano, llegó a su fin. En principio, no hay nada de malo en cambiar una política exterior si el interés nacional lo requiere por buenas razones. Ahora bien las razones del cambio en la política exterior mexicana no son todas buenas. El cambio se produjo fundamentalmente por debilidad y agotamiento de las estructuras políticas y económicas del México posrevolucionario.

La política exterior nacionalista ponía énfasis en los orígenes revolucionario del Estado mexicano. Esa política pretendía ser un instrumento para la preservación de la independencia y la autodeterminación, tenía un marcado acento nacionalista y anti-estadounidense, se caracterizaba por ser juricista, formal, simbólica, de principio, daba prioridad a lo político y reactiva pasiva, proteccionista, aislacionista. También, la política exterior servía para legitimar el sistema político mexicano en su conjunto.

Desde su origen mismo, como parte del sistema internacional, los procesos políticos mexicanos han estado influidos, y a veces determinados por el factor externo. ¿Qué tan determinados?. Eso ha dependido de la debilidad del sistema político, de la situación de la economía y la capacidad de liderazgo, así como los intereses de las grandes potencias con los que México se ha relacionado.

Los principios de la política exterior de México fueron diseñados como base fundamental para la defensa de los intereses nacionales internos. Enseguida se entiende que el propósito de esos principios ha sido la preservación y la afirmación de la soberanía nacional, como ejemplo, el principio de autodeterminación de los pueblos entendido como la defensa de la integridad territorial de la nación.

Por lo tanto, el objetivo fundamental de la tesis es analizar el significado histórico de los principios básicos de la política exterior de México en la conformación del Estado mexicano así como describir su evolución histórica que abarca de 1821 a 1918. Además la investigación intenta demostrar las circunstancias principales que se dieron en las cuatro etapas fundamentales, concernientes a la política exterior como: la etapa independiente, el periodo de la reforma, la época del porfiriato; y la etapa de la revolución.

Los principios de política exterior sustentan la posición de México ante el mundo, principalmente dos: el de la autodeterminación de los pueblos y la No-intervención. Estos principios nacen al haber sido México objeto de una serie de intervenciones extranjeras, defendiendo su independencia y su soberanía nacional.

Los principios de la política exterior de México pueden ser analizados desde dos vertientes uno, desde el punto de vista jurídico y dos, desde el punto de vista político. En este caso, esta investigación los analiza desde el punto de vista político.

La hipótesis que guía esta tesis es la siguiente: los principios tradicionales de la política exterior de México surgen principalmente por la debilidad interna del país y por el poco propicio ambiente internacional, lo que hizo a México altamente vulnerable ante las amenazas externas. Ante una capacidad de negociación internacional débil debido al contexto interno y externo, México no tuvo otra opción más que basar su actitud internacional en lo que se conocería como los principios tradicionales de política exterior. Los siguientes supuestos complementan la hipótesis central. Las razones o causas por los cuales surgen los principios tradicionales de la política exterior de México fueron:

a) Surgen a partir de la experiencia histórica llena de intervenciones e intromisiones en la política interna de México.

b) Se originan para consolidarse como un Estado independiente y para promover su interés nacional.

- c) Surgen como un instrumento para evitar futuras intervenciones.
- d) Surgen porque México no tenía el poder suficiente para repeler las intervenciones y los consolidó para utilizarlos como instrumento de negociación internacional y como guías de la política exterior
- e) Surgen para legitimar la posición del Estado mexicano.

El trabajo de tesis se realizó siguiendo el método de recopilación; información a través de libros, trabajos documentales, revistas y periódicos. También se llevaron acabo entrevistas, cuestionarios, así como la elaboración de fichas. No obstante en esta tesis el enfoque que se le da a ésa es desde el punto de vista histórico, donde la literatura se basa en libros que han escrito algunos autores sobre aspectos importantes de política exterior.

Respecto al contenido, esta tesis comprende cuatro capítulos fundamentales para su estudio. El primero conceptualiza los términos fundamentales para el estudio de la política exterior, en el caso de México, porque son indispensables para hacer una investigación de esta índole. El segundo inicia con los antecedentes y parte de la etapa independiente, abarcando el contexto interno y externo. Además menciona las bases fundamentales de la política exterior, los primeros contactos de México con el exterior. Finalmente interpreta los primeros conflictos con el exterior como son: el intento español de Barradas, la Guerra de los Pasteles de 1838, la cuestión de Texas, y la guerra con Estados Unidos.

El tercer capítulo abarca el periodo de la reforma 1855-1876 y la etapa del porfiriato. Estos periodos son importantes porque México se consolida como un estado nación ante el mundo. Por lo tanto, en esas etapas se analiza la constitución de 1857, la última intervención francesa de 1861 y los acuerdos de la soledad. Por último se describen las principales acciones de Juárez con el exterior y la política exterior en el periodo del porfiriato.

El último capítulo parte de la primera etapa de la Revolución Mexicana. En ese periodo se hace una revisión de la constitución de 1917 y se interpretan las dos últimas intervenciones de Estados Unidos en México y termina con la enunciación de la Doctrina Carranza.

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

Por razones metodológicas, el primer capítulo de esta tesis incluye un marco teórico-conceptual para definir los principales términos usados en este trabajo. Además, este primer capítulo tratará de interpretar los conceptos fundamentales para el estudio de la política exterior, especialmente el caso de México.

Este primer capítulo consta de cuatro apartados. El primero define algunos conceptos de política exterior. El segundo puntualiza dos concepciones de los principios básicos de la política exterior de México. El tercero analiza los conceptos de interés nacional y diplomacia. El último presenta otros conceptos que se consideran importantes en este trabajo como los siguientes: capacidad de negociación internacional y proyecto Nacional. Este cuarto punto describe los principios básicos de la política exterior de México

1.1. CONCEPTO DE POLÍTICA EXTERIOR

El concepto de política exterior de México, según el *Diccionario de la Política Internacional* de Edmundo Hernández y Vela Salgado, se define como "el conjunto de fines o propósitos que orientan la acción Internacional de México sustentándolos en los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política mexicana".¹ Este concepto de política exterior esencial porque nos da los elementos primordiales para entender lo que es la política de un país en el plano exterior.

¹ Edmundo Hernández- Vela Salgado. *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, p. 607.

Por su parte, el Dr. Modesto Seara Vázquez define a la política exterior de México como "la formulación de la política exterior (...) que tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior. Sin embargo, algunos países muchas veces no coinciden con los intereses nacionales, por ser el resultado de las fuerzas particulares, diferentes y a veces contrarios al interés nacional."²

Para Alejandro Chanona la política exterior cumple el papel de ser la promotora externa del crecimiento económico del país, ya sea proyectando una imagen de los medios necesarios para el logro de dicho objetivo.³ Si comparamos el concepto que presenta el Dr. Modesto Seara Vázquez con la definición que ofrece Alejandro Chanona, la diferencia es que el primero define a la política exterior de un país como la defensa del interés nacional; mientras que el segundo entiende que la política exterior de un país es la promotora externa del crecimiento económico, y que los medios ocupan un papel primordial para su objetivo. Estas definiciones no resultan contradictorias sino complementarias porque la promoción de la economía es un complemento importante del interés nacional.

A su vez, el Dr. Rafael Velázquez señala que el término de política exterior puede ser definido como "el conjunto de aquellas posiciones, actitudes, decisiones y

² Modesto Seara Vázquez, *Política exterior de México*. México, Harla, 1969, p. 26.

³ Alejandro Chanona, "Política Económica Exterior", en José Luis Orozco (comp.) *Breviario Político de la Globalización*, México, Fontamara, 1997, pp. 244-245.

acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales”.⁴ Sin embargo para él esta definición resulta incompleta porque la política exterior no es una serie de hechos o decisiones tomadas al azar. Por lo tanto, este autor añade que la política exterior representa un proceso altamente complejo, que involucra una serie de actividades interconectadas entre sí y que van más allá de simples acciones.

Para otros autores la definición de política exterior es “el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica permanentemente enriquecido y mejorado por el Estado u otro autor sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y curso de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de los suyos y que es aplicado sistemáticamente con el objetivo de encauzar y aprovechar el entorno Internacional para el cumplimiento de los objetivos trazados para el bien general de la nación y de su desarrollo, así como la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior”.⁵ Esta definición sobre la política exterior menciona los elementos fundamentales en la que la mayoría de los autores coinciden, los cuales son dos elementos importantes a considerar:

- 1) La política exterior se base en principios básicos.

⁴ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, pp.24-25.

⁵ Edmundo Hernández- Vela Salgado, *op. cit.*, p. 607.

2) Los principios básicos de la política exterior de un país surgen de la experiencia histórica de dicho país.

Por efectos de esta tesis, la política exterior es el conjunto de actividades que van más allá de las fronteras y que tiene como fin principal defender el interés nacional para obtener el bienestar social de un país.

En un trabajo muy atinado, la autora Blanca Heredia relaciona los conceptos de política interna y política exterior: Ella establece que "si por política entendemos toda actividad que se refiere a la organización del poder, el Estado se muestra en primer término como un fenómeno político. En lo interno, el Estado forma el espacio dentro el cual se libra de la competencia por imponer una estructura determinada de autoridad. Paralelamente, el Estado se presenta a la sociedad como el único sujeto capaz de representar e incluso aglutinar la totalidad de los grupos que integran la comunidad nacional. Pero el Estado desempeña plena y cabalmente su función como sujeto en la dimensión externa." La investigadora dice que el proyecto de desarrollo económico define ciertas prioridades en materia de política exterior y genera algunos de los vínculos importantes entre sus actores nacionales y extranjeros y contribuye a establecer la naturaleza del régimen político que lo sustenta. También, incluye en la política exterior al término diplomacia. En este caso, la diplomacia asume la función esencial. La función es preservar el Estado como

único agente capaz de ser arbitro de las disputas en su territorio y representa el interés nacional frente a otros estados.⁶

1.2.- DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO

Para los propósitos de esta tesis es importante definir los principios básicos de la política exterior de México, ya que esta investigación presenta un análisis de la evolución histórica de esos principios. El concepto de Principios Básicos de la Política Exterior de México se define como "el conjunto de normas fundamentales independientes, emanadas de su vivencia histórica que expresan los significativos intereses de la nación y que han alcanzado preeminencia Universal, por los que México rige permanentemente su conducta en las Relaciones Internacionales demandando al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento."⁷

Por su parte, la Dra. Susana Chacón define los principios de la política exterior de México como aquellos lineamientos con los que se formula la política exterior. A pesar de su universalidad, la tradición mexicana señala que estos son conocidos y representados por un grupo reducido de responsables en la toma de decisiones. También, la investigadora dice que son lineamientos y reglas del Derecho Internacional, en especial en aquellas situaciones en las que se apoyen en

⁶ Blanca Heredia, "La relación entre política Interna y política exterior: Una definición conceptual el caso de México", en Humberto Garza Elizondo (compilador), *Fundamentos y Prioridades de la Política de México*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 125-133.

⁷ Edmundo Hernández Vela, *op. cit.*, p. 619.

bases jurídicas al momento de establecer las normas institucionales de comportamiento.⁸

Los principios normativos que debe observar el jefe del Ejecutivo Mexicano al dirigir la política exterior están marcados en el Artículo 89 fracción X de la Constitución política de México. Tales principios son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

1.3 INTERES NACIONAL Y DIPLOMACIA

A continuación se describirán otros dos términos que se consideran importantes para el estudio de esta tesis: interés nacional y diplomacia. El interés nacional es todo aquello que resulta un asunto vital para el Estado-nación incluyendo, como mínimo, su supervivencia. El interés nacional es el primer objetivo que persigue y trata de fomentar el gobierno de una nación. Su cumplimiento resulta imperativo para mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de una comunidad. El interés de una nación está influido por su cultura, su historia y sus condiciones endógenas y exógenas, aunque en general éste está definido por el grupo en el poder.

⁸ Susana Chacón, *Energía, finanzas y narcóticos. La cara oculta de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2002, pp. 26-27.

El concepto ha sido usado indiscriminadamente como una herramienta de análisis y como una parte fundamental de política exterior. Sin embargo, como instrumento analítico, el concepto es poco conveniente en la práctica; pero para los gobiernos ha sido un factor importante para justificar sus acciones. Para los críticos, ha sido un argumento a utilizar en contra de las relaciones gubernamentales. Es decir, el interés nacional ha dejado de ser una simple herramienta analítica debido a su generosidad y a la carga emocional que contiene pero sigue siendo el motor de la política exterior.

Muchos estudiosos de las Relaciones Internacionales, admiten que la política exterior está determinada por el interés nacional de cada Estado. Pero en ellos siempre ha surgido la preocupación de establecer qué es interés nacional y quién lo precisa. Ante esta interrogante, muchos sugieren que este es un problema complicado, al cual algunos han respondido que es la suma de los elementos geográficos, económicos, políticos e ideologías que se encuentran históricamente asociados a la preservación de cada Estado. Algunos han llegado afirmar que el interés nacional está sujeto a la interpretación del grupo en el poder.⁹

Norberto Bobbio explica que al concepto de interés nacional antes de estudiarlo hay que distinguirlo, primero en el contexto de las relaciones Internacionales y luego en el contexto de la política interna. Norberto Bobbio afirma que en el contexto de las relaciones Internacionales (donde esta expresión se usa

⁹ Rafael Velázquez Flores, "Interés Nacional", José Luis Orozco (comp.), *Breviario Político de la Globalización*, México Fontamara, 1997, pp. 244-245.

con más frecuencia), el interés nacional se refiere a la razón de Estado, definida como la "Teoría de los intereses de los Estados". La exigencia de seguridad propia de cada Estado en la condición anárquica de las relaciones internacionales hace que los conflictos entre los Estados se resuelvan en última instancia con el uso o amenaza de la fuerza. Para poder defender los intereses propios económicos o de otra naturaleza, cada estado debe preservar ante todo su propia seguridad.

En cuanto al contexto interno, para ese autor el interés nacional se entiende como el interés de la generalidad de los habitantes de un país (el cual es susceptible de diversas definiciones y realizaciones según las distintas situaciones históricas y las demandas que surgen de la sociedad civil), y se contrapone a los intereses particulares de los ciudadanos individuales y de cada uno de los grupos económicos sociales (pero en este caso se tiende a usar con mayor frecuencia la expresión "interés general" o "interés público"), y sobre todo a los intereses naturales de carácter particularista.¹⁰

Por lo tanto de acuerdo al primer concepto de interés nacional escrito en el párrafo anterior, algunos autores coinciden que el interés nacional es el objetivo principal de la política exterior de un país, ya que tiene como fin mejorar el bienestar económico de un país y de todos sus aspectos. Asimismo sigue siendo un factor de justificación para algunos países. Pero también el interés nacional es considerado como el motor o instrumento de análisis de la política exterior.

¹⁰ Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 825-826.

En resumen, Bobbio distingue el concepto de "interés nacional" en dos planos. Primero lo ubica en el entorno de las relaciones internacionales. Con base en la razón de estado (definida como la teoría de los intereses de los estados), Bobbio señala que cada Estado debe defender sus propios intereses -de diferente naturaleza- para poder definir su autonomía. El segundo plano está en el contexto de la política interna. Bobbio establece que el interés nacional está definido por los intereses de los habitantes de un país. En este caso, Bobbio no considera a la élite gubernamental como el grupo que identifica el interés nacional.

Respecto al concepto de diplomacia, Bobbio usa la definición del diccionario *Oxford English Dictionary* donde se expresa que la diplomacia es "la condición de las relaciones internacionales a través de negociaciones. El método mediante el cual estas relaciones son reguladas y mantenidas por embajadores y enviados; el oficio o el arte de la diplomacia". El objeto de la diplomacia, por lo tanto, es el método mediante el cual son conducidas las negociaciones y no el contenido de las mismas.

El término de diplomacia fue usado por primera vez por Edmund Burke en 1776. Su uso se deriva del folio rotulado utilizado antiguamente para las leyes y bandos políticos y posteriormente fue sinónimo de licencia o privilegio conferido a una persona.

Si se excluyen las primeras experiencias hechas a propósito por el hombre, de las cuales no se tienen testimonios precisos, fueron los griegos quienes establecieron primeramente en el siglo V A.C. un sistema de relaciones diplomáticas

codificando el principio de inviolabilidad de los medios (que requería exclusivamente una gran habilidad oratoria). Como lo recuerda Tucídides en la Historia de la Guerra del Peloponeso, los romanos fueron los que inventaron el uso de la compilación de los tratados, más acostumbrados a vencer que prepararse a tratar. El arte de la diplomacia volvió a su auge con los últimos emperadores, cuando fue preciso sustituir la fuerza declinante por lo negociado.

Con Bizancio, la diplomacia adquirió una peculiaridad totalmente nueva y que hoy todavía es usada. Durante el periodo feudal, la diplomacia se distinguía como el arte de compilación. En los siglos XV y XVI, con las primeras misiones permanentes sobre todo por obra de los estados italianos, la diplomacia adquirió un nuevo dinamismo en anticipación a las modernas embajadas. En el siglo XIX, la diplomacia obtuvo su consagración definitiva en un anexo del Tratado de Viena y un protocolo del Congreso de Aix-la-chapelle. Fue en esa ocasión cuando fueron codificadas las cuatro categorías de los diplomáticos.

1. - Embajador, legado y nuncio.
2. - Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
3. - Ministro Residente.
4. - Encargado de negocios.

En el siglo XX, la revolución tecnológica logró una amplia variedad de medios de comunicación. Ello permitió el ingreso, en las relaciones internacionales, de una serie de factores, el más importante de los cuales fue la ideología. El avance

tecnológico ha determinado la progresiva y cada vez más acentuada transferencia de las funciones clásicas del diplomático del siglo XIX al hombre Político. Frente a la invasión de la diplomacia (política), la llamada *Open Diplomacy*, que a menudo no es ya ni siquiera la multinacional como lo atestiguan las organizaciones internacionales y las conferencias mundiales, requiere que el diplomático de profesión hoy sea un gran estratega.¹¹

Según el *Diccionario de Política Internacional* de Edmundo Hernández Vela, el término diplomacia es aquella negociación que se conduce por medios pacíficos entre los que destaca la negociación de la política exterior, de los sujetos de la sociedad internacional, en todos sus aspectos.¹²

Para la enciclopedia de la Política, la Diplomacia es, en sentido amplio, “el manejo de las relaciones internacionales de los estados”. En esta dirección se utiliza el término como equivalente a la política exterior. En su acepción restringida, la diplomacia es el oficio o el arte de representar a los Estados por medio de misiones permanentes acreditadas en el exterior para gestionar o negociar asuntos generales. Esto se hace a través del cuerpo diplomático compuesto por los funcionarios que desempeña esta misión.¹³

¹¹ *Ibidem*.

¹² Rodrigo Borge, *Enciclopedia de la Política*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1997, p.296

¹³ *Ibidem*

Para un estudio de política exterior hay que tomar en cuenta el concepto de diplomacia porque es un instrumento primordial para conducir la política exterior de cualquier país y en este caso de México y así defender el interés nacional. En cuanto al primer concepto de diplomacia, es posible hacer dos interpretaciones:

1. Por medio de la diplomacia se conducen las relaciones Internacionales entre los representantes de cada Estado.
2. La diplomacia es el método mediante el cual las relaciones son reguladas o mantenidas a través de estrategias diplomáticas.

Este breve recorrido histórico del concepto de diplomacia desde sus orígenes ofrece elementos interesantes para tener algunas ideas de cómo se fue originando ese término hasta llegar a hacer un instrumento o un medio para negociar o entablar la política exterior de cualquier país. Ubicada en el contexto de las relaciones internacionales, la diplomacia ayuda a todos los países a relacionarse con los demás países del mundo.

1.4 NEGOCIACIÓN, NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, PROYECTO NACIONAL

Para ser claros se definirá el concepto de negociación desde el punto de vista del Derecho Internacional. Negociación es la conversación diplomática directa entre Estados para buscar arreglos a un problema en común. Es un medio de solución pacífica de las controversias internacionales. Su importancia fue muy grande en el

pasado cuando aún no existían los foros mundiales ni regionales capaces de interponer su acción para evitar conflictos y en que los representantes de los Estados tienen hoy la posibilidad de conversar entre sí. Antes de que esto ocurriera no era fácil encontrarse y sentarse en una mesa a discutir las diferencias.¹⁴ Con el concepto descrito anteriormente se entenderá más el concepto de negociación internacional que se menciona a continuación.

Es importante entender el alcance de la palabra negociación ya que en otras palabras negociar es tratar de buscar las metas o métodos para llevar a cabo un entendimiento que se puede dar entre países y así concluir con un arreglo ya sea sobre un tratado o sobre una negociación de cualquier país.

La negociación internacional "es un ejercicio complejo de la toma de decisiones que implica la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de una acción económica (comercial, financiera, productiva), política (militar) o social (como el caso de la cooperación en materia de educación).¹⁵

La noción anteriormente descrita de negociación internacional es indispensable para la conducción de la política exterior ya que es necesario tomar en cuenta que la negociación es el instrumento pacífico por excelencia en las relaciones internacionales. Por lo tanto necesitamos especialistas o estrategas que se preparen ampliamente en habilidades negociadoras para que tengan la capacidad de conducir

¹⁴ Rodrigo Borga, *Enciclopedia de la Política*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 678.

¹⁵ Ileana Cid Capetillo, "Negociación", en José Luis Orozco (comp.), *op. cit.*, p. 322

la política exterior en el caso de México. De hecho, durante mucho tiempo el gobierno mexicano usó los principios tradicionales de su política exterior como instrumentos de negociación internacional. Es decir, usaba sus principios para aumentar su capacidad de negociación internacional cuando así le convenía.

En cuanto al concepto de proyecto nacional, Víctor Flores Olea plantea que es "el conjunto de proposiciones políticas que se refieren a la existencia del país en su tradición liberal y revolucionaria y a un hecho básico de nuestro sistema político, su legitimidad en el ejercicio del poder vinculado sobre todo en una filiación política específica general (recordemos que la revolución mexicana careció de una ideología doctrinaria)".¹⁶

La legitimidad del poder político se refiere así al contenido o calidad de su ejercicio, a su filiación, libertad y revolución. Es necesario tomar en cuenta la visión del proyecto nacional en cualquier análisis de política exterior porque el primero es fundamental en el diseño del segundo. Es decir, el proyecto nacional le da forma a la política exterior de un país frente a otros países. De hecho, los principios tradicionales de la política exterior de México son parte esencial del proyecto de nación de México.

¹⁶ Víctor Flores Olea, *México entre las Naciones*, México, Editorial Aguilar León, 1989, p.47.

CAPITULO II LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LA ETAPA INDEPENDIENTE (1821-1848)

La Historia, la Diplomacia, y la Historia de las Relaciones Internacionales son disciplinas fundamentales que directa o indirectamente contribuyen en el estudio de cualquier temática de política exterior de México. Sin embargo, el fin primordial de estudiar la etapa independiente es encontrar los elementos o hechos históricos más importantes que influyeron en la política exterior de México. En ese sentido se trata de explorar las causas o razones concernientes al surgimiento y a la evolución de los principios tradicionales de la política exterior de México.

En ese entorno, este segundo capítulo se divide en cinco partes. La inicial analiza los antecedentes de México en su época colonial y también aborda las primeras actitudes de México, por lo cual inicia sus primeras manifestaciones de independencia. La segunda describe la situación interna y externa de México al nacer como un Estado independiente. La tercera analiza las bases fundamentales de la política exterior de México y los primeros contactos de México con el exterior. La cuarta explica las primeras acciones de México con Estados Unidos, América Latina y Europa. La quinta interpreta los primeros conflictos con el exterior. Estos primeros conflictos fueron los primeros elementos que contribuyeron en la formación de los principios de la política exterior de México.

2.1 ANTECEDENTES

Hacer una revisión de los antecedentes históricos de México, antes que el país lograra su independencia, es necesaria para entender primero qué factores y actores incidieron en el origen de los principios de la Política Exterior de México.

La colonización del nuevo mundo fue determinada por el tratado de Tordesillas. España y Portugal acapararon la mayor parte de los territorios. La incapacidad de estos reinos de consolidar la ocupación en todo el continente americano permitió la entrada de otros países europeos. En el siglo XVII, Inglaterra y Francia habían hecho incursiones importantes en Norteamérica y en las Islas del Caribe. Francia por su parte había consolidado el dominio sobre Canadá, la Louisiana y había llegado hasta Texas, aunque con el tratado del 27 de marzo de 1721 había reconocido la propiedad española de esa provincia.

El Tratado de París de 1763 dio fin a la guerra de los siete años con la victoria de Inglaterra, potencia que determinó el futuro de esa región. Por lo tanto, Francia se vio obligada a ceder sus posesiones. Canadá y el territorio al Este del Mississippi pasaron a posesión de Inglaterra que también obtuvo las Floridas Españolas. España fue compensada por Francia con el territorio de Nueva Orleans y el territorio de Louisiana al Oeste del mismo río. Al iniciarse la guerra de las trece colonias inglesas por su independencia, fue natural que Francia, una vez que se aseguró de la factibilidad de su victoria, se aliara con ellas en busca de cierta revancha. Francia comprometió a España en la misma empresa, lo cual le permitió que al terminar las

hostilidades con el nuevo Tratado de París de 1783, aquélla pudiera recuperar las Floridas.¹⁷

En ese entorno la nación mexicana se erigió como el principal país del continente americano que iba a ser conquistado e influido directa o indirectamente por las potencias europeas primero por España, y después por Inglaterra, Francia y por último Estados Unidos. En aquella época las potencias europeas veían a México como el paraíso de la riqueza del oro y de la plata.

Para México, el siglo XVI es el momento de conquista. La conquista se engloba tanto en el hecho militar como en un largo período que produjo una nueva situación: "la Colonia". En ese sentido, el autor Alejandro Moreno Toscano explica que el siglo de la conquista se divide en dos periodos diferentes. Uno abarca desde 1519 hasta mediados del siglo. Ese primer periodo se caracterizó por los intereses particulares de los conquistadores sobre el mundo indígena. El segundo periodo según el autor, "se caracterizó por la tendencia opuesta" o en otras palabras, ya se había establecido un control de los conquistadores y un surgimiento de una política llamada "deliberada" de protección legal al indígena. Sin embargo, la conquista militar se divide en dos momentos diferentes a mitad del siglo XVI, la conquista espiritual y la época colonial. El primero marcaría la primera misión franciscana en 1523 hasta mediados del siglo. El segundo cubrió los años que siguieron a 1555, fecha en que se reunió el primer concilio mexicano y empezó definirse la situación

¹⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el Mundo Historia de sus Relaciones Exteriores*, Tomo I, México, Senado de la República, 1990, pp. 17 y 18.

que prevaleció durante la época colonial. La primera etapa se caracterizó por la labor de misioneros que eran libres e independientes para la evangelización. En el segundo periodo, se inicia el proceso de centralización. Las decisiones quedaron en manos de la corona española; la libertad de acción se redujo y se sometió a la autoridad de los obispos. Con la occidentalización se inició el proceso de la desaparición de las antiguas culturas.¹⁸

Desde siglo XVI hasta siglo XVIII, la sociedad mexicana fue influida por el Reino Español en varios aspectos, como económicos, políticos, culturales, religiosos. Por lo tanto, México en esa etapa estaba bajo el control de un Imperio. En otras palabras era un país dependiente a una sola potencia. Por ello, el pueblo Mexicano buscó ser libre, independiente y autónomo.

Por otra parte, la conquista espiritual dejó una huella profunda en los ámbitos diversos de la vida de los indígenas. En el siglo XVIII se definieron las principales estructuras económicas del México colonial, entonces surge la Hacienda y se consolida como la principal unidad de producción. El comercio funcionó durante la época colonial con un esquema monopolista y centralizado. Por 1740, después de doscientos años de ser parte dependiente del Imperio Español, la Nueva España (hoy México) entró a una era de cambios conocidos con el nombre de "Ilustración", que abarcaron desde 1746 hasta 1759 con los reinados de Fernando VI y Carlos IV y los virreinos de Francisco de Guines, Conde de Revillagigedo (1746-1753), y de

¹⁸ Alejandro Moreno Toscano, en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 61-63

José Iturrigaray (1803-1808). En esa etapa, la Nueva España amplió su territorio y su población; cambió su sistema político, procreó un nuevo grupo social, se ilustró y se preparó para hacer vida independiente.¹⁹

LOS PRIMEROS BROTES INDEPENDENTISTAS

En 1803, Alejandro de Humboldt visitó México. Encontró al país grande y rico, campeón mundial en oro y plata, pero con la mayoría de sus habitantes miserables e incultos. Cuando abandonó México decía: "México es el país de la desigualdad, existe desigualdad tremenda en la distribución de la riqueza y cultura." Un contemporáneo de Humboldt, el Obispo de Valladolid, decía que en México sólo habían dos grupos: "los que nada tenían y los que tienen todo." Influida por la independencia de las trece colonias británicas de América y la Revolución Francesa, la nueva generación criolla trató de aprovechar el entorno internacional de ese momento para buscar romper los lazos con España. Otro elemento que ayuda a México a iniciar su independencia ideológicamente es la doctrina de la soberanía popular. Esta doctrina estaba en contra de la dependencia y fundamentaba la necesidad y las ventajas que le acarrearían a la Nueva España. Para entonces la idea de independizarse se difunde y se procrean los primeros brotes de lucha. Por ejemplo, en 1783 se reúne en Guadalajara una conspiración de 200 criollos bajo el mando del cura Juan Antonio de Montenegro. También en 1799 en la ciudad de México se dio la conspiración de los machetes donde hubo una gran participación para sacar a los europeos. Por otra parte, en 1796 España entró en guerra con la

¹⁹ *Ibidem*, pp. 67-77

Gran Bretaña, por lo tanto, en esas circunstancias los criollos esperaron el momento oportuno para declararse independiente de la patria madre. Por lo tanto el hombre planeó y las circunstancias dispusieron. Otra situación que favoreció a México a iniciarse con la idea de independizarse fue cuando Napoleón Bonaparte ocupó España. Claro que los españoles se opusieron a la invasión. En seguida, Melchor de Talamantes hizo circular escritos que afirmaban que el territorio mexicano podía hacerse independiente porque tenía los recursos y facultades para el sustento y conservación de sus habitantes. El ayuntamiento acordó reunir un Congreso Nacional. El virrey aceptó la idea, pero mandó a la cárcel a los patriotas Primo de Verdad, Melchor de Talamantes, Francisco Azcarate.²⁰

En ese sentido, en el siglo XVIII México entró a una era de cambios en lo interno y externo. La Ilustración, la Independencia de las Trece Colonias inglesas, la Revolución Francesa, y la situación en que se encontraba España fueron situaciones externas que favorecieron a México a iniciar la idea de la independencia. En ese momento, el pueblo mexicano empezó a luchar por su independencia.

En septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla en el pueblo de Dolores llamó a la población a unirse a una "causa" en la que se proponía derribar al mal gobierno con la idea de iniciar la independencia. Este llamado se considera como el punto culminante de la historia mexicana. Hidalgo en Guadalajara expidió decretos sobre el uso exclusivo de las tierras. También decretó la abolición de la esclavitud en beneficio de los negros y organizó un gobierno, un ejército, y un periódico que se

²⁰ *Ibidem*. pp. 81-88.

llamó *El despertador Americano*. El 30 de abril de 1811 fue condenado a muerte Hidalgo. Por su parte, Ignacio López Rayón siguió peleando por la independencia. Por la misma causa en ese mismo año, un grupo de diputados se reunió en Cádiz para proclamar ante la junta los siguientes puntos: Igualdad jurídica de los hispanoamericanos, un gobierno de México para los mexicanos, la libertad de imprenta y que la soberanía residiera originalmente en el pueblo. Algunas de esas exigencias fueron incorporadas a la constitución que fue expedida en un congreso en 1812. Tal documento se abolió en 1814 por Ruy Gilleja. Por tal causa, Morelos y un grupo de intelectuales criollos decidieron seguir luchando por la independencia. Morelos convocó un congreso nacional, donde se elaboró la primera constitución política del país. El congreso sesionó en Chilpancingo. En la inauguración, Morelos presentó un discurso que más tarde se conoció con el nombre de "Sentimientos de la Nación" donde les hizo a los congresistas las siguientes declaraciones: México es libre e independiente de España y la soberanía emana del pueblo. El 6 de noviembre los congresistas aprobaron el Acta de Independencia. En 1814 se dio a conocer la constitución de Apatzingán; donde se establecieron algunos de los siguientes artículos:

- 1) La soberanía reside en el pueblo.
- 2) El ejercicio de la soberanía corresponde al congreso.
- 3) La ley es la expresión de la voluntad general.

4) La felicidad de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, la seguridad, la propiedad y la libertad. Sin embargo, la constitución de Apatzingán jamás entró un vigor.²¹

La Constitución de Apatzingán estableció los primeros elementos de la política exterior de una nación en formación. Es decir, los "Sentimientos de la Nación" constituyen las nacientes bases de lo que más tarde se convertiría en los principios de política exterior. Morelos declaró que México era libre e Independiente de España y que la soberanía residiría en el pueblo. Aunque México todavía no era Independiente en ese momento, la declaración representó el origen del principio de la autodeterminación de los pueblos.

EL TRATADO ADAMS- ONIS

Para el propósito de esta tesis, es fundamental hacer referencia al Tratado Adams-Onis, porque el convenio fue un documento determinante en la marcación de los límites fronterizos entre Estados Unidos y México, lo que más tarde se convirtió en un verdadero dolor de cabeza para la política exterior de México.

Desde 1763, la Luisiana perteneció al imperio Español. No obstante, la metrópoli Española mantuvo la posesión hasta el 1 de octubre de 1800. Fecha en que Napoleón obligó a España a devolver esa provincia por medio del tratado de San Idelfonso. Según algunos datos, no existieron nunca fronteras precisas entre la

²¹ *Ibidem*, pp. 88-93.

Luisiana y Texas. Bajo su política expansionista, Estados Unidos logró la compra de la Luisiana en 1803 a Francia. En esa transacción, tanto Francia como Estados Unidos argumentaron que los límites fronterizos entre la Luisiana y Texas llegaban hasta el Río Grande. Este argumento fue un elemento determinante PARA acontecimientos posteriores y sobre todo en la marcación de la línea fronteriza entre Estados Unidos y México. En efecto, esa situación dio origen a un problema entre Estados Unidos y la Nueva España. En consecuencia el Imperio Español tuvo que intervenir en el asunto para resolverlo. Por ello, el gobierno español envió un representante a Estados Unidos para negociar un tratado.

En las agrias negociaciones, la provincia de Texas se convirtió en la manzana de la discordia del problema. Para Estados Unidos, Texas era parte de la Luisiana. Ambos países entablaron varios alegatos diplomáticos y la negociación se tornó tensa. En su momento, Estados Unidos aceptó discutir el asunto de los límites fronterizos. La parte estadounidense estuvo representada por el secretario de Estado John Q. Adams quien exigía extender la frontera occidental hasta el Río Grande del Norte. Por la otra, el representante Español, Luis de Onís, pudo probar con documentos la posesión española de Texas hasta el Río Sabinas.

En consecuencia, Estados Unidos invadió la Florida oriental. Enseguida, Onís se convenció de que lo mejor era vender a Estados Unidos la Florida Oriental para fijar definitivamente una frontera entre la Nueva España y Estados Unidos. El convenio se firmó en 1819 y se conoció con el nombre del Tratado Transcontinental

o Tratado Adams Onís. El asunto quedó como un antecedente importante para la política exterior de México y su relación con Estados Unidos.

2.2 MEXICO INDEPENDIENTE.

México, después de una larga lucha desgastante, desordenada y costosa en pérdidas humanas, logró su independencia en una jornada pacífica. El 24 de febrero de 1821, con la firma del Plan de Iguala, Agustín de Iturbide logró reponer los intereses de la mayoría de la población y en agosto trató de convencer a Juan O'Donoju, último jefe político español, para reconocer la independencia de la Nueva España (hoy México) con los tratados de Córdoba. Al darse cuenta de la voluntad general de la nación por la separación de España, O'Donoju trató de salvar la relación permanente a través de establecer una monarquía en la nación recién independiente.²²

Sin embargo, en ese entorno, México todavía no se considera independiente totalmente por dos razones. En primer lugar España le imponía un gobierno monárquico con Agustín de Iturbide y, en segundo lugar, México necesitaba consolidarse como un país verdaderamente independiente y conseguir el reconocimiento de la comunidad internacional.

Al lograr su independencia, México se encontraba en una situación precaria. En cuanto a la situación interna, la economía se encontraba estancada debido a la

²² Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 37.

lucha interna; la sociedad presentaba desigualdades; y el Sistema Político apenas iniciaba su proceso de organización y mostraba dificultades para su conformación.. En cuanto al contexto interno, México resentía los efectos derivados de la polarización ideológica que atomizaban el orden Internacional. Según Carlos Bosh, "el mundo europeo se dividió entonces en dos tendencias principales que podríamos denominar liberales y conservadores. Una representaba la ideología surgida de las revoluciones de Estados Unidos y Francia y la otra la continuidad tradicional del viejo régimen, la legitimidad y preservación de ésta en los gobiernos de aquellos países que habían sentido la influencia de las revoluciones".²³

Cuando en 1821 inicia su actividad independiente, México estaba amenazado desde varias partes del mundo. España mantenía el propósito de reconquistar la colonia perdida. Otros países europeos, como Francia y Gran Bretaña, mostraban pretensiones de conquista. Por otro lado, Estados Unidos mantenía su política expansionista. Por la naturaleza geográfica, la nación mexicana habría de hacerle frente a Estados Unidos, ya que para México era importante establecer sus primeras relaciones con Estados Unidos y después con los demás países.²⁴ Para ser mas claro, ejemplificaré algunos hechos importantes que fueron amenazas de reconquista por parte de las potencias de aquel tiempo.

²³ Carlos Bosh García, *Problemas diplomáticos del México independiente*, citado en Rafael Velázquez Flores, *op. cit.*, p. 61.

²⁴ Véase *Política exterior para un mundo nuevo, Alternativas para el Futuro. México en el Nuevo Contexto internacional*. México Centro de Investigación para el desarrollo, AC, 1992, p. 20.

Por parte del Imperio Español hubo tres intentos de reconquista. Un primer ejemplo a considerar fue la amenaza de la resistencia española en el Castillo de San Juan Ulúa en Veracruz en 1823. El comandante del Castillo, Lémur, efectuó bombardeos para emprender la reconquista de la excolonia. La posesión del Castillo por parte de los españoles representaba una amenaza seria a la consolidación de la independencia de México. Afortunadamente, el gobierno mexicano pudo controlar la situación y alejar la amenaza.

Un segundo ejemplo muy significativo fue la amenaza de reconquista de los monarquistas españoles. Un factor que influyó definitivamente en el intento de reconquista de la excolonia fue la Santa Alianza. Es necesario profundizar sobre este punto. "La Santa Alianza dio ayuda a Fernando VII para restablecer su poder tanto en España como en sus colonias americanas, lo cual ocasionó que las cortes y el gobierno liberal español desaparecieran durante todo el decenio de los años veinte. Esto hizo más real la posibilidad de una intervención militar en México, proveniente de la misma España, o bien de algún país de la Santa Alianza²⁵ en los esfuerzos diplomáticos.

Un último ejemplo importante fue la amenaza de reconquista de la metrópoli, la cuál tuvo lugar en 1829 y fue encabezada por Isidro Barradas. El intento fue un fracaso puesto que el ejército mexicano pudo repeler la agresión y mantener la independencia. Lo que sí fue evidente en esos intentos de reconquista por parte de España fue la influencia negativa de los conflictos políticos internos en particular la lucha entre los republicanos y los imperialistas de Iturbide. Esos conflictos atrasaron

²⁵ Ibidem, p. 22.

los reconocimientos de la independencia México por parte de los países Europeos. Estas intenciones ayudaron a dar forma a los principios de la política exterior de México. La autodeterminación y la no injerencia en asuntos internos fueron los sólidos argumentos de parte de México para buscar la consolidación de su independencia. Los problemas internos y lo poco favorable del contexto externo hicieron que México tuviera que recurrir a los principios de No Intervención y Autodeterminación.

Por otra parte, otras potencias Europeas en aquel entonces también tenían pretensiones coloniales. Los ojos estaban puestos en la debilidad de la naciente República Mexicana. Francia fue una seria amenaza. Protagonista de la Santa Alianza que se conformó con otros países europeos, el país francés tenía pretensiones de ampliarse en el continente americano para aprovechar sus recursos naturales.

En Inglaterra, las pretensiones eran diferentes. La Gran Bretaña inició gestiones diplomática con el fin de detener el peligro de reconquista europea. El Ingles George Canning había mostrado simpatía por los movimientos independientes en la América Española pero con el afán de proteger los intereses comerciales ingleses de la zona. Otro factor determinante a considerar en la década de 1820 fue cuando el presidente estadounidense James Monroe enunció la doctrina Monroe, la cual establecía que los países europeos no debían de intervenir en los asuntos del continente americano. Sin embargo, la pretensión de Estados Unidos al establecer la Doctrina Monroe no era simplemente de solidaridad hacia los países americanos

recién independizados. Desde finales del siglo XVIII, Estados Unidos ya era una amenaza para la Nueva España. "Con una claridad asombrosa de objetivos, Jefferson en una carta desde París diseña la política a seguir hacia la América Española y hacia la propia España (...) Nuestra confederación debe ser considerada como el nido, desde el cual toda América así la del norte como la del sur habrá de ser poblada."²⁶

Las amenazas exteriores que México enfrentó en los primeros años de independencia empezaron a moldear una actitud internacional basada en el respeto a la autodeterminación, la no injerencia y la igualdad jurídica de los Estados. Los conflictos internos y las amenazas externas no dejaban muchas opciones para México.

2.3 LAS BASES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

Según Modesto Seara Vázquez, el primer proyecto de política exterior de México fue delineado por la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano. Esta junta consistió en una comisión de notables encargada de analizar las perspectivas de la política exterior mexicana y formular las recomendaciones adecuadas. La comisión estuvo integrada por Juan Francisco de Azcarate y José Sánchez, quienes redactaron el dictamen. El documento fue presentado el 29 de diciembre de 1821. El informe clasificó las relaciones exteriores de México en función de:

²⁶ *Ibidem*, p. 27.

- A) Su naturaleza.
- B) Su dependencia.
- C) La necesidad.
- D) La Política.

El primer grupo comprendía a las naciones limítrofes en toda la extensión del continente americano; es decir, las naciones bárbaras de indios, los estadounidenses, Rusia, Guatemala e Inglaterra. La segunda categoría englobaba a Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Marianas. La tercera incluía a la Santa Sede y la cuarta a Francia, España y los países Hispanoamericanos.

El documento es en su momento curioso, ya que permite asomarse a las visiones que entonces se tenían acerca del papel de México en el mundo. El rol de México quedaba reducido, según los autores del informe, a una serie de aclaraciones de vecindad y otras que tenían un origen histórico. Este intento de planeación de la política exterior mexicana no tendría posibilidades de convertirse en medidas prácticas, ya que las realidades iban a enfrentarse a circunstancias difíciles.

Este primer proyecto representó en su momento las primeras bases de la política exterior de México. El documento incluía los intereses y objetivos del recién independizado Estado y sirvió de base para los primeros contactos de México con el exterior. Las primeras relaciones de México estuvieron basadas en el respeto al Derecho Internacional y en la solidaridad de los pueblos. Enseguida México entró en una serie de acontecimientos internacionales y nacionales, en los que no tendrían

más opción más que tratar de hacer frente al temporal, en lugar de escoger su propio rumbo.²⁷

2.4 LAS PRIMERAS ACCIONES DE MÉXICO CON EL EXTERIOR. (ESTADOS UNIDOS, AMÉRICA LATINA Y EUROPA.)

El reconocimiento diplomático en el plano internacional.

Para México, obtener el reconocimiento diplomático de los demás países era la prioridad número uno de la política exterior, sobre todo el de las potencias de esa etapa. El reconocimiento coadyuvaría a consolidar la independencia de México y le permitiría conseguir préstamos de otros países y firmar tratados comerciales. Sin embargo, la actividad internacional tuvo que convertirse en una política exterior defensiva, que luchaba por un reconocimiento ante las grandes potencias de esa época, quienes trataban de imponer acuerdos ventajosos y forzosos.

El reconocimiento diplomático por parte de Estados Unidos.

A finales de 1821, Estados Unidos estaba enterado de que México había conseguido su independencia de España. México, por su parte, se apresuró a buscar el reconocimiento ante Estados Unidos. Según Karl M. Schmitt, en 1822 el presidente Monroe declaró en un mensaje que existían cinco naciones hispanoamericanas que merecerían el reconocimiento estadounidense. México estaba entre ellas ya que era una nación con quien Estados Unidos quería establecer relaciones comerciales. En

²⁷ Modesto Seara Vázquez, *op. cit.*, pp. 38-39.

1822, Monroe envió a Joel R. Poinsett a México para obtener información de la situación del país y evaluar las posibilidades del reconocimiento diplomático. Por su parte, México mandó a un representante.

Sin esperar el informe de Poinsett, Monroe concedió el reconocimiento de facto el 12 de diciembre de 1822. Sin embargo, el propio representante de Estados Unidos lo desaprobó porque México estaba bajo el mando de un gobierno monárquico. Pero a pesar del reconocimiento de facto que le había otorgado Estados Unidos, México tendría que esperar dos años para que los Estados Unidos acreditaran un representante oficial en México. El 1º de julio de 1825 fue acreditado el representante. Para entonces Iturbide había sido derrocado y se había instaurado la República. En ese entorno la nación mexicana obtuvo el reconocimiento estadounidense a su independencia oficial.²⁸

El reconocimiento diplomático por parte de Francia.

Para Francia, era difícil reconocer a México ya que el país francés tenía nexos muy cercanos con España y la Santa Alianza. Por tales motivos, Francia no podía otorgar el reconocimiento a las nuevas naciones americanas, especialmente en el caso de México. Sin embargo, el gobierno francés se encontraba presionado para otorgar el reconocimiento a México porque algunos comerciantes tenían intereses económicos. En 1823, el primer ministro británico y el francés se comprometieron a no intentar colonizar nuevos territorios en el continente americano, especialmente los que

²⁸ *Política exterior para un mundo nuevo... op. cit.*, pp. 46-48.

habían pertenecido a la metrópoli española. Para 1824, el gobierno francés mando agentes comerciales a México. Por medio de ellos se anunció el permiso concedido a los barcos mexicanos para atracar en los puertos franceses. Por 1827 se logró firmar un acuerdo que equivalía a un reconocimiento de facto. En 1831 Manuel Eduardo de Gorostiza firmó un tratado que acercaba más al reconocimiento pleno.²⁹

El reconocimiento diplomático de Inglaterra a México

Antes de obtener su Independencia, la Nueva España consideró a Inglaterra como el país donde iba a lograr ayuda a favor de su independencia. En ese sentido, Gran Bretaña se enteró que los países hispanoamericanos deseaban obtener su independencia y en el caso de México mostró un interés especial en la nueva nación mexicana. Pero el gobierno de México consideraba que el interés de Inglaterra sobre México era más bien comercial. No obstante, establecida la independencia de México, la Comisión de Alianzas Internacionales en su plan de Actividad Internacional consideró a la Gran Bretaña dentro de las relaciones prioritarias. El 30 de diciembre de 1824 Gran Bretaña reconoció a México como un Estado Independiente. Francia y España por su parte no estuvieron de acuerdo con el reconocimiento de Inglaterra a México.³⁰

El reconocimiento diplomático de España a la Nación mexicana

Para México, el reconocimiento de España era fundamental porque éste le permitiría

²⁹ *Ibidem*, pp. 24-27.

³⁰ *Ibidem*, pp. 33-37.

consolidar su independencia. Para lograr el ansiado reconocimiento, el ministro de Relaciones Exteriores de México, José María Gutiérrez de Estrada, envió una carta al representante del gobierno mexicano en Madrid. Sus instrucciones eran establecer inmediatamente contactos con España, tendientes a llegar a la reconciliación. El 31 de octubre de 1835, España por medio de su junta provisional trató de analizar el proyecto de negociación que le presentó México. Aceptado como base el proyecto mexicano, España presentó un contraproyecto que dio origen a largas negociaciones. El 16 de diciembre de 1836 las cortes españolas expidieron una ley que autorizaba al gobierno Español a reconocer la independencia de las repúblicas americanas. En este caso reconocer la independencia de México. Las negociaciones se concluyeron el 28 de diciembre de 1836 con el tratado hispanoamericano de paz y amistad. La reina de España expidió un decreto con el cual México era declarado originalmente "potencia Amiga de la Nación Española".³¹ o con otras palabras reconoció la independencia de México

Las primeras relaciones de México Con Estados Unidos

El 22 de noviembre de 1822, una publicación en el Times de Londres escribió que Gran Bretaña y Estados Unidos acordaron un tratado secreto. En ese convenio, Estados Unidos e Inglaterra tendrían que velar sobre los intereses de Hispanoamérica, si tenía lugar la intervención de la alianza en la reconquista de las

³¹ - Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana*, México, Fondo de la Cultura Económica, 1977, p. 355.

colonias. Monroe hizo una declaración, donde decía que los gobiernos que habían declarado su independencia y la habían mantenido, serían reconocidos, considerando que cualquier intervención de un país europeo sobre ellos sería contraproducente. El objetivo del gobierno estadounidense era mantener cierta influencia en la región para preservar sus intereses.³²

El Gobierno estadounidense nombró a su primer representante ante el presidente Guadalupe Victoria: Joel Poinsett, quien era conocedor del medio y de la lengua. Por su parte, México tuvo interés de mantener buenas relaciones con Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, hombre ilustrado, tenía el afán de preservar la solidaridad hispanoamericana para mantener la independencia y la soberanía de México. Ante esa situación, Estados Unidos se dio cuenta que estaba en desventaja. En efecto, México presentaba un problema fronterizo para Estados Unidos. El primer objetivo del gobierno estadounidense era delimitar la frontera entre ambos países. Por parte de México, Lucas Alamán consideraba válida la frontera fijada por el Tratado Adams-Onís, documento que fue firmado el 22 de Febrero de 1819 por España. Para ese entonces, Estados Unidos mantenía la aplicación de una política expansionista sobre la región. Ambos gobiernos no pudieron llegar a un arreglo ya que EU insistía en la compra de Texas. En 1827, el representante estadounidense, Poinsett, tenía instrucciones de ofrecer primero un millón de dólares y más tarde 5 millones de dólares por delimitar la frontera hasta el Río Bravo. Mas tarde Anthony Butler sustituyó a Poinsett porque el

³² Josefina Zoraida Vázquez. México y el Mundo Historia de sus Relaciones Exteriores Tomo I, Senado de la República, México 1990 Pág. 43-45.

segundo fue considerado persona *non grata* debido a su inclinación a inmiscuirse en los asuntos que sólo le competían a los mexicanos. Las instrucciones de Butler fueron insistir en mover la frontera hacia el oeste como fuera posible.

Butler reconoció la línea del Tratado de Adams-Onís y además ofreció retirar la cláusula que exigía el regreso de los esclavos fugitivos. De esa manera, el representante estadounidense logró que se aprobara el Tratado de Amistad y Comercio en 1832. El Tratado tenía importancia puesto que el comercio se había mantenido en aumento desde la independencia y sólo decayó a partir de 1835 cuando los asuntos bilaterales empezaban a agravarse. Butler empezó a presionar al gobierno mexicano para que cediera Texas. En este sentido el problema de Texas fue un factor que afectaba a la soberanía nacional.³³

2.5 LOS PRIMEROS CONFLICTOS DE MÉXICO CON EL EXTERIOR

La Invasión de Barradas (1829)

Entre 1827 y 1828, el gobierno mexicano recibió informes frecuentes de que tropas españolas se dirigían a Cuba para efectuar un plan de ataque para la reconquista de México; pero todo fue una falsa alarma. Eugenio Aviraneta, conspirador de esa época, hizo suya la tarea de continuar el intento de los españoles. Con la proximidad de la primera expulsión, y junto con el padre Bringas y algunos comerciantes españoles adinerados partieron hacia Nueva Orleans en octubre de 1827. Allí se

³³ *Ibidem*, pp. 41-51

comenzó a planear la reconquista con los comerciantes españoles de esa ciudad y de Nueva York.

En España, mientras tanto, se tomaban decisiones que comprometerían a los españoles a llevar a cabo un intento de reconquista en 1829. El consejo de Estado había discutido el tema de la reconquista desde fines de 1827 hasta el 29 de mayo de 1828, cuando se tomó la decisión definitiva. Los detalles de la empresa se dejaron en manos de los que efectuarían la invasión. Fernando VII pidió el consejo de los exiliados que apoyaran la invasión con el objeto de asegurar el éxito de sus ambiciones. Éstos le contestaron que la reconquista podría llevarse a cabo con una fuerza expedicionaria de 15 mil hombres, con el apoyo de una fuerza de reserva de 6 mil y de otra división con base en Cuba. Se preveía una campaña triunfante de no más de seis meses.

Finalmente, se expidió la cédula real necesaria el 21 de agosto de 1828, nombrando a los brigadieres Ángel Laborde e Isidro Barradas para encabezar la expedición. El Consejo de Ministros resolvió el 28 de octubre "proceder a la reconquista de Nueva España", y autorizó a los ministros de Hacienda y de la Guerra la creación de un plan. La orden real fue dada el 7 de abril de 1829 nombrando al brigadier Isidro Barradas para dirigirla. El debilitado gobierno de Guadalupe Victoria conocía ya en ese año de 1829, las intenciones de los españoles. El gobernador de Yucatán, José Tiburcio López, informó que gracias a un agente secreto recién llegado de La Habana, estaba enterado de que se planeaba una invasión para marzo

o abril de 1829.³⁴ Enterado de la situación, México tuvo que enfrentarse a la invasión en Tampico. El conflicto fue repelido por los generales Mier y Terán, quienes derrotaron al ejército de Isidro Barradas. Con el gobierno de Vicente Guerrero, el pueblo defendió la soberanía.³⁵

LA CUESTIÓN DE TEXAS (1836)

La extensión del territorio, la debilidad del sistema político, los problemas económicos, la carencia de vías de comunicación y medios de transporte fueron factores que obstruyeron la colonización de las regiones del norte de México. Esas regiones casi despobladas se vieron invadidas inevitablemente por lo que era prácticamente una invasión. Esta colonización del norte del país tuvo que justificarse por el decreto de 1824, desarrollándose sin ningún plan determinado, y sin que el gobierno de la república tuviera capacidad para mantener el orden y hacer respetar la soberanía, amenazada con frecuentes incursiones de elementos extranjeros. Todo esto frente al interés político de EU. La incursión de grupos extranjeros provocó el propósito separatista de varios estados de la República, alimentado con la permanente lucha del centralismo y del federalismo. La situación culminó con la guerra de Independencia de Texas, los intentos de Yucatán de separarse y la actitud de muchas otras entidades federativas.³⁶

³⁴ Información tomada de: Harold Sims, *La reconquista de México, la historia de los atentados españoles, 1821-1830*, pp. 63-69.

³⁵ Tomado de Juan Brom, *Esbozo de Historia de México*, pp. 167-168

³⁶ Guillermo Tardiff, "México a mediados del siglo XIX", en *Historia General del Comercio Exterior Mexicano*, Tomo II, México, 1970, pp. 30-31.

Con el Tratado Transcontinental de 1819, Estados Unidos renunció a sus supuestos derechos sobre la provincia española de Texas, a cambio de la Florida. Algunos estadounidenses prominentes como Henry Clay declinaron desde un principio aceptar el tratado como definitivo y criticaron severamente a la administración Monroe por renunciar al territorio. Tanto Adams como Jackson trataron de comprar el territorio durante sus periodos presidenciales, pero abandonaron el proyecto ante la resistencia mexicana y el creciente conflicto faccionario en los propios Estados Unidos. Finalmente, tanto el movimiento masivo de la gente hacia Texas, como las decisiones tomadas en Washington y en la ciudad de México, esas decisiones condujeron a la Unión Americana a adquirir el territorio de Texas.

Hasta el final de los años veinte del siglo pasado, los dos territorios occidentales de lo que hoy son los Estados Unidos, Texas incluida, permanecían prácticamente desconocidos y el público estadounidense no se interesaba en ellos. Sólo unos cuantos funcionarios de Washington mostraban algún interés, como Jackson y el senador Thomas H. Benton de Missouri. Ellos siguieron denunciando el Tratado de 1819; pero no representaban más que un pequeño grupo, incluso entre las personas políticamente activas. Muy poca gente tenía ideas claras acerca de esas tierras. Durante mucho tiempo, la porción central de los Estados Unidos de hoy se conoció como el Gran Desierto Americano, y el viajar a campo traviesa hacia México, cruzando Texas o Nuevo México, era muy difícil y peligroso. De hecho toda comunicación entre ambos países se realizaba por vía marítima. Los confines de Texas quedaron en gran parte indeterminados. Sin embargo, muy pocos negaban

seriamente que el río Sabine constituyera su límite Oriental con Lousiana. Los habitantes de Texas suponían que de un modo u otro las fronteras generales eran las que habían sido trazadas en una Real Carta Geográfica de 1805 y en el ordenamiento administrativo de 1811. según esos documentos, los linderos empezaban en la desembocadura del Río Nueces, corrían hacia el Noroeste a lo largo de esa corriente hasta su unión con el arroyo de Moros. Desde ese punto se extendían en forma de arco hasta el río Medina y luego pasaban más o menos hacia el este hasta el río Rojo, volviéndose hacia el sur hasta el Sabine.³⁷

Los texanos no tardaron en considerar su tierra como una avanzada de los Estados Unidos y no como una parte integral de México. La migración mexicana a esa provincia fue escasa. Durante la mayor parte de 1835 predominó el partido pacifista, pero como las autoridades del gobierno central estaban determinadas a imponer las leyes mexicanas en esa región, creció la oposición y ocurrieron algunos encuentros armados a finales del verano. Por fin, el 9 de octubre, un reducido grupo de colonos atacó y abatió la pequeña guarnición mexicana de Goliad constituida por treinta hombres. Había empezado la guerra de la independencia de Texas. El primero de marzo de 1836 los texanos declararon su independencia de México en una convención celebrada en el pueblo de San Felipe. A las pocas semanas, adoptaron una constitución, organizaron un gobierno provisional, pusieron en pie un ejército y convocaron a elecciones, incluyendo un referéndum acerca de la constitución. En medio de estos preparativos políticos, el conflicto armado seguía su

³⁷ Karl M. Schmitt, *México y Estados Unidos 1821-1973 conflicto y coexistencia*, México, Limusa, pp. 59-60

curso. Hubo una serie de derrotas. En el Álamo, en San Antonio, las fuerzas mexicanas abatieron la guarnición y destruyeron otras pequeñas partidas en esa región. Durante el mes marzo, unos quinientos texanos fueron capturados. A la postre algunos fueron devueltos a Estados Unidos, pero más de 350 fueron ejecutados el 27 de marzo, por órdenes de Santa Ana. Sin embargo, estos triunfos de los mexicanos no fueron más que victorias pírricas, porque sólo sirvieron para consolidar la determinación texana de resistir y, lo que es más importante, ofendieron a la opinión pública de Estados Unidos. Las fuerzas opositoras, con voluntarios llegados para reforzar al ejército texano, tuvieron un encuentro en San Jacinto el 21 de abril y esta vez el resultado fue decisivo. Las fuerzas mexicanas fueron por completo derrotadas y Santa Ana fue capturado. Después de esto, la independencia de Texas nunca más fue seriamente amenazada.³⁸

El asunto de Texas dividía profundamente a la opinión pública de Estados Unidos. No se puede negar que el gobierno de Jackson y el propio presidente estaban a favor de la anexión de Texas a Estados Unidos. Es también cierto que dicha anexión tenía un fuerte apoyo popular, especialmente en el sur, pero en las regiones progresistas del norte y el este el sentimiento era más bien mixto. El antiesclavismo cobraba vida de nuevo y para mediados de los años treinta se había fortalecido tanto que frenaba el movimiento expansionista, en particular en un territorio donde era fácil que se estableciera la esclavitud. Los antiesclavistas interpretaban la tendencia de anexar a Texas como un intento de incrementar el poder de la "esclavocracia". Otros ardientes anexionistas, como John Quincy Adams,

³⁸ *Ibidem*, p. 63

ahora se oponían a la anexión, y Henry Clay hasta trató de demorar el reconocimiento de la independencia de Texas. Debido a estas diferencias en los diversos sectores o fracciones y a los amargos conflictos políticos que podían generar, a finales de los años treinta el gobierno estadounidense adoptaba una política precautoria. Cuando ya estaba por terminar su mandato en marzo de 1837, Jackson reconoció por fin la independencia de Texas, pero sólo después de que ésta había demostrado su capacidad para defender su independencia y era manifiesto que México era incapaz de lanzar una ofensiva mayor. Durante todo el siguiente gobierno, a pesar de las continuas peticiones de Texas para que se accediera a su anexión, el presidente Martín Van Buren no quiso abogar por ella, temeroso de suscitar un conflicto faccionario. La cuestión quedó latente hasta 1840, Francia y Gran Bretaña resultaban ser de capital importancia en ese intento, no sólo por su prestigio como poderes internacionales de primer orden, sino también por su posible influencia sobre México para que este firmara el tratado de paz definitivo. Francia reconoció a Texas en 1839, pero Gran Bretaña demoró el reconocimiento hasta 1840, con la intención de hacer presión para que Texas aboliera la esclavitud. Como no lo logró, por fin reconoció al nuevo Estado, con la intención de bloquear su anexión a Estados Unidos. Enseguida Gran Bretaña firmó tres acuerdos con Texas: un tratado sobre comercio y navegación; otro para suprimir la trata de esclavos con África, y una convención acerca de la deuda pública. Esta última estipulaba que Gran Bretaña intervendría para que México reconociera la independencia de Texas, y si tenía éxito dicho país, tomaría a su cargo la deuda exterior de México de un millón de

libras. El tratado sobre el comercio de esclavos se topó con la oposición del Congreso de Texas, por lo que las ratificaciones fueron postergadas hasta 1842.³⁹

México consideraba a Texas como provincia alzada contra la autoridad legítima. Cuando llegaron nuevos colonos a Texas, desde Estado Unidos en 1843, México advirtió a la Unión Americana que las concesiones de tierras hechas por el gobierno texano no serían reconocidas si las armas mexicanas llegaran a prevalecer. Además, el secretario mexicano de Relaciones Exteriores, José María Bocanegra, declaró que su gobierno consideraría todo intento oficial de incorporar Texas a Estados Unidos como un acto de guerra contra México. Para las elecciones de 1844, los Whiggs designaron como su candidato a Henry Clay, quien antes condujera el ataque a favor de la anexión. Los demócratas nominaron a James Polk, de Tennessee, amigo de Jackson y ardiente anexionista. Polk tuvo tanto éxito en su campaña, cuando desde la plataforma abogaba por la "reanexión" la "reocupación" de Oregon, que hacia el final de la campaña de Clay se encontró con que también él tenía que declararse por la anexión frente al creciente apoyo popular a la expansión territorial. Polk ganó sin dificultades y su victoria fue interpretada tanto por la gente como por el gobierno como una victoria del Destino Manifiesto. Tyler, el presidente, saliente trató de ganarse su propio lugar en la historia y justificar su oposición propugnando la anexión por acta del Congreso, en vez de negociar un tratado al respecto. Tras larga demora, el Congreso y el presidente de México aceptaron por fin el protocolo anglo-francés del 20 de mayo, pero ya era demasiado tarde para detener la fusión. El 18 de mayo, el congreso texano reunido en una sesión plenaria votó

³⁹ *Ibidem*, pp. 64,65.

unánimemente por la anexión. El Senado de Texas rechazó la propuesta de acuerdo con México. El abrumador apoyo al público a la anexión obligó a los políticos texanos a aceptar el ofrecimiento de Estados Unidos no obstante las intrigas de los británicos y franceses, la renuencia que todavía pudiera existir entre los jefes de los texanos y las amenazas o concesiones que México tuviera en mente. Los tentáculos expansionistas de Estados Unidos y la obligación de México de defender sus derechos, su honor y dignidad, hicieron inevitable la guerra, la disputa acerca de los lindes fue lo que precipitó el conflicto armado. Más que la simple anexión de Texas, lo que subyace en la agitación pública, en la propaganda periodística, en la campaña presidencial de 1844, en las negociaciones con Texas y con México de parte de los Estados Unidos y finalmente en la declaración de guerra. Ya en 1840 la cuestión de California empezó a aflorar como elemento importante de la Doctrina del Destino Manifiesto, cuando los comerciantes de Nueva Inglaterra empezaron a interesarse por las posibilidades de la costa occidental.⁴⁰

LA PRIMERA INVASIÓN FRANCESA(LA GUERRA DE LOS PASTELES 1838)

Otro de los dolores de cabeza de la política exterior de México fue el asunto de las reclamaciones. Por la guerra civil, el gobierno mexicano se veía obligado a tomar prestado a los empresarios. La mayoría de ellos era extranjera. Además, era una práctica común que los mismos extranjeros demandaran el pago de los daños causados durante la revuelta. En este contexto, México y Francia tuvieron un conflicto armado. Por las reclamaciones de un pastelero francés, el gobierno de

⁴⁰ *Ibidem*, p. 68.

Francia decidió tomar cartas en el asunto. En marzo de 1838, el representante francés en México, Deffaudis⁴¹ envió un ultimátum al gobierno de México exigiendo el pago de 600 mil pesos. Mientras tanto, el ejército francés invadía los principales puertos mexicanos tanto en el Golfo como en el Pacífico. Estas acciones fueron el inicio de lo que se conoció como "la Guerra de los Pasteles". Ante el conflicto, ambos países entablaron negociaciones. Francia fue representada por el plenipotenciario francés Charles Baudín y por México el ministro de Relaciones Exteriores de México, Luis G Cuevas. Ambos representantes negociaron en Jalapa, pero no se logró ningún acuerdo de paz. En consecuencia, la escuadra francesa tomó la fortaleza de San Juan de Ulúa.

El efecto inmediato en México fue el de recurrir a Santa Ana para recuperar el castillo tomado. El intento resultó un fracaso y los franceses estuvieron a punto de apresar a Santa Ana, quien, aunque logró escapar en el último minuto, sufrió la pérdida de una pierna. No obstante, el gobierno británico interpuso sus buenos oficios, y entró a mediar el conflicto logrando que se firmara la paz en marzo de 1839. A través del tratado suscrito, México se comprometía a pagar las reclamaciones francesas. Tal vez la consecuencia principal de la Guerra de los Pasteles, además de las enormes pérdidas por el bloque del comercio, fue la rehabilitación de Santa Ana en el ámbito de la política nacional. Esta triste guerra fue en mucho producto de un optimismo desmedido, no distante de la prepotencia, de la

⁴¹ Tomado de Rafael Velásquez Flores, *op. cit.*, pp. 63-64.

falta de pragmatismo y de un enorme error de cálculo que sólo se puede explicar por la falta de información y comprensión de lo que ocurría en el resto del mundo.⁴²

LA INVASIÓN NORTEAMERICANA A MÉXICO (1846)

Los principios expansionistas de Estados Unidos y la obligación de México de defender sus derechos, su honor y dignidad, hicieron inevitable la guerra. Cuando llegó a México la resolución de la anexión de Texas, el gobierno mexicano no hizo otra cosa que romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos. La disputa acerca de las colindancias de los límites entre México y la nación estadounidense fue una de las causas que precipitaron el conflicto armado. En ese entorno, la anexión de Texas al territorio estadounidense, las disputa acerca de las colindancias, el rompimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos fueron antecedentes que dieron origen al conflicto armado Estados Unidos-México

Más que la simple anexión de Texas, lo que subyace en la conmoción pública es la propaganda periodística en la campaña presidencial de 1844, en las negociaciones con Texas y con México de parte de los Estados Unidos y finalmente en la declaración de guerra. En 1845 la población estadounidense en Texas ya había superado con toda probabilidad al de los naturales mexicanos. Cuando estalló la guerra en mayo de 1846, las fuerzas estadounidenses rápido y fácilmente ocuparon Nuevo México y California, encontrando sólo una débil resistencia.⁴³

⁴² *Política exterior para un mundo nuevo...op.cit.*, pp. 26-27.

⁴³ *Karl M. Schmitt, op.cit.*, pp. 68-70.

Polk deseaba una pequeña guerra, suficiente para que México firmara un tratado de paz rápidamente. Conociendo la imposibilidad de que México pagara, Washington pensaba que México se vería presionado a ceder territorio. El General Polk estableció contactos con el exiliado Santa Ana para ayudarlo a regresar a México y apoyar la causa estadounidense. La información se dio a través de un agente especial que viajó a La Habana. Según Polk, Santa Anna estaría a favor de un tratado que ajustaría la frontera entre los dos países en el Río Grande y ceder Nuevo México y California por 30 millones.

La anexión del territorio de Texas a Estados Unidos fue una de las causas principales de la guerra. Sin embargo, el verdadero interés de Estados Unidos era expandir su territorio a costa de México. Después de un enfrentamiento entre tropas mexicanas y estadounidenses, el presidente Polk solicitó al Congreso estadounidense la declaración de guerra donde decía "sangre norteamericana se ha derramado en suelo norteamericano". Acusó a México de haber iniciado la guerra y que era necesario defender el honor, los derechos e intereses. Por consiguiente, el Congreso aprueba la declaración de guerra contra México. El objetivo de Polk era conquistar territorio para extenderse hacia el oeste. El presidente contaba con el apoyo popular. Al iniciar la guerra, el ejército estadounidense ocupó San Francisco y bloqueó los puertos del Golfo. Polk ordenó al general Stephen Kearny avanzar hacia Nuevo México y California, dos importantes objetivos de Estados Unidos. Después el presidente estadounidense decidió formar un frente que siguiera la "ruta de cortés de

Veracruz a México" que estaba a mando del general Winfiel Scott.⁴⁴ Finalmente, México fue vencido por la mala organización de su ejército. La ciudad de México fue tomada por las tropas estadounidenses en septiembre de 1947. México se vio obligado a firmar el Tratado Guadalupe-Hidalgo de 1848 en donde cedía casi la mitad de su territorio.

Estos tres primeros conflictos internacionales, la independencia de Texas, la Guerra con Francia, y la invasión estadounidense, fueron determinantes para la conformación de los principios de política exterior de México. Por los graves problemas internos y las amenazas externas, el país presentaba una débil capacidad de negociación internacional y no contaba con los elementos para defender la soberanía territorial. Con pocas opciones por delante, México tuvo que basar su política exterior en la búsqueda del respeto a su soberanía y territorio, en la no injerencia en los asuntos internos, en la solución pacífica de las controversias internacionales y en la igualdad jurídica de los Estados.

⁴⁴ Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, pp. 41-51.

CAPITULO III

LA POLITICA INTERNACIONAL DE MEXICO EN EL PERIODO DE LA REF Y EL PORFIRIATO (1855-1910)

Este capítulo se divide en seis partes. El inicial analiza la constitución de 1857, en donde se localizan los puntos mas importantes que tienen relación con el trabajo. La segunda parte aborda la Reforma, la cual contribuye enormemente en la conformación de las bases de la política exterior de México. La tercera parte interpreta la Intervención Francesa de 1861. En ese hecho histórico se visualizan los aciertos mas significativos de la política exterior en repuesta de una agresión externa. La cuarta parte analiza los Acuerdos de la Soledad porque en el documento se aplica la diplomacia con base en principios. La quinta parte describe y analiza las ultimas acciones de Juárez con el exterior. La ultima presenta la actividad internacional de Porfirio Díaz.

3.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1857

Con el triunfo del grupo liberal, el 5 de febrero de 1857 se proclama una nueva constitución. La nueva carta magna incluía algunas ideas de la constitución de 1824 pero incluía la Ley Juárez e incorporaba la Ley Lerdo. La primera consistia en la abolición de los privilegios clericales y militares y la segunda fundamentaba que la propiedad de todo predio urbano y rural que perteneciera a corporaciones eclesiásticas y civiles serian asignadas a los respetivos arrendatarios, por una

cantidad que resultara la capitalización de la renta⁴⁵. De acuerdo con lo anterior, con la ley Juárez y con la ley Lerdo se protegían los intereses del pueblo y los derechos de la soberanía nacional. Por otra parte José María Castillo Velasco hizo una severa crítica del sistema de posesión de la tierra. Quería que la constitución se adaptara a las necesidades sociales y que se identificara con los intereses de los hombres y de los pueblos⁴⁶. Con la constitución de 1857 se logran los siguientes puntos esenciales:

"La igualdad será de hoy en adelante la gran ley en la Republica, no habrá mas mérito que el de las virtudes, no marchará el territorio nacional a la esclavitud, la propiedad inviolable, el trabajo y la industria libre, la manifestación del pensamiento sin mas trabas que el respeto a la moral, a la paz publica y a la vida privada; el transito, el movimiento sin dificultades, el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; No habrá leyes retroactivas ni jueces especiales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagara por la justicia, ni se violara la correspondencia. Y en México, para su gloria ante dios y ante el mundo, será una verdad practica la inviolabilidad de la vida humana, en cuanto con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía."⁴⁷

De acuerdo con el párrafo anterior, con la constitución de 1857 se proclaman tres apartados importantes, esos apartados en conjunto contribuyen en la

⁴⁵ Daniel Cossío Villegas, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 835-836

⁴⁶ *Ibidem*, p. 836.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 837

consolidación de los principios de la política exterior de México, que son los siguientes puntos a considerar:

- 1 La igualdad será en adelante la Ley de la republica mexicana
- 2 México ante el mundo será respetado
- 3, Los negocios del Estado serán examinados por todos los ciudadanos

3.2. LA REFORMA

Los constituyentes incorporaran la Reforma a la constitución de 1857. Dicha constitución suprimió los fueros y exigía la igualdad que era la gran ley en la Republica. También ese documento incluía la formación legal de una clase política y prohibía la adquisición de bienes y raíces a las corporaciones. Esos principios resultaron vitales para la evolución política del país. En ese sentido la reforma fue el elemento que transformó el modo de ser de la sociedad. También, esa reforma permitió la evolución nacional y la aplicación de los grandes principios de la constitución de 1857 en materia de política interna y política exterior del país.⁴⁸

3.3. LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA

Años después la nación mexicana se enfrentaría a otra amenaza externa, la intervención francesa. El origen de esa intervención se encuentra en la declaración de la moratoria al pago de la deuda externa de 1861. Deuda de diverso origen que

⁴⁸ Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, México, Porrúa, 1986, pp. 198-201.

alcanzaba una cantidad de 96,950,635 pesos. La mayor cantidad se le debía al Imperio Inglés. Ante los graves problemas económicos que trajeron la guerra de la reforma, el gobierno de Juárez tuvo que tomar esa medida tan rígida, no para desligarse de una obligación internacional sino para salvar al país de la bancarrota. El propósito era poner en orden las finanzas del país y entonces poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De hecho, Juárez escribió una carta al representante de México ante Francia e Inglaterra, Juan Antonio de la fuente. A continuación se cita una parte que resulta importante para esta tesis:

Nos hemos visto, pues, en la situación triste pero inevitable de suspender todos nuestros pagos incluso de las convenciones y de la deuda contraída en Londres. Mientras hemos podido hacer frente nuestros gastos aun durante la lucha de tres años nos hemos abstenido de recurrir a este medio; pero hoy no es ya imposible vivir. Salvar a la sociedad y reorganizar nuestra hacienda para poder satisfacer mas adelante nuestros compromisos con la debida puntualidad, es el objeto que nos ha guiado a decretar la suspensión. Esta medida estaba indicada por la opinión publica y por esto ha sido adoptada por el Congreso por una mayoría inmensa de 112 votos contra cuatro. Yo espero que el Emperador Napoleón, la Reina Victoria nos juzgarán cuando usted nos manifieste nuestra situación" Benito Juárez⁴⁹.

En ese sentido, la política de Juárez hacia Europa fue la de suspender el pago de la deuda externa. Esa acción sirvió de pretexto para que Inglaterra, Francia y España formaran la Alianza Tripartita, acordada en la convención de Londres el 31 de octubre de 1861. Ambas potencias intervinieron por la fuerza en las principales aduanas del país para el cobro de la deuda. Por otro lado, las potencias aliadas invitaron a Estados Unidos a integrarse a la convención de Londres. En aquél tiempo, Matías Romero era el representante de México en Washington. A él le toca la tarea de negociar con Estados Unidos para que no evaluara la acción de los

⁴⁹ *Política exterior de México 175 años de historia*. México, SER, 1985, tomo I, pp. 214-216.

intervencionistas y así obtener, a la vez, alguna ayuda para sostener la soberanía e integridad territorial de México. Al principio, Estados Unidos estaba de acuerdo en que México tenía que pagar la deuda bajo dos condiciones: una era que las potencias en cuestión aceptaran y la otra que el gobierno mexicano garantizara el pago mediante la hipoteca sobre todas las tierras públicas y los derechos sobre las minas de los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Si en un lapso de seis años el gobierno mexicano no cumple con el pago, pasaran de inmediato a ser propiedad de Estados Unidos. Ante esas condiciones Romero rechaza esa oferta de ayuda y llega a la conclusión de que por parte de Estados Unidos no habría apoyo financiero. En realidad, Estados Unidos tenía pocas posibilidades de mediar el conflicto pues se encontraba en medio de una guerra civil.⁵⁰ En ese contexto, México no aceptó la mediación por las condiciones que el país americano le imponía ya que afectaba su integridad territorial. Por lo tanto, Estados Unidos opta por la política de neutralidad y deja libre a las potencias agresoras.

De acuerdo a la situación anterior, el 23 de noviembre el Congreso suprimió la ley de suspensión de pago para evitar la guerra. La medida llegó demasiado tarde porque las potencias intervencionistas ya habían invadido. El 8 de diciembre de 1861, ejército Español desembarcó en el puerto de Veracruz. El 6 de enero de 1862, Inglaterra y Francia hacían lo mismo en el mismo puerto. Para tratar de solucionar ese conflicto, el general español traía ideas claras sobre esa invasión de las tres

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 218-221.

potencias. Por parte de México, el general Juan Primo jugó un papel fundamental para lograr, antes de romper las hostilidades, la firma de los tratados de la Soledad.⁵¹

3.4 LOS ACUERDOS DE LA SOLEDAD

A Continuación se presenta en forma textual los acuerdos preliminares de la soledad, con el propósito de entender en qué consistían y qué importancia tuvieron para la política exterior de México:

1 Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la republica mexicana, haya manifestado a los comisariatos de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquier revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer nombre de sus respetivas naciones.

2 Al efecto y protestando, como protestan los representantes de las ponencias aliadas que nadan intentan contra la independendia, la soberanía e integridad del territorio de la republica, se abrirán las negociaciones en Orizaba, a cuya ciudad concurrirán los señores comisarios y dos de los señores ministros del gobierno de la republica, salvo el caso en que se logre un acuerdo común, se convenga en nombrar representantes de legados por ambas partes.

3 Durantes las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparan las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan con sus radios naturales.

4 Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejercito mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las de los aliados desocuparian las poblaciones ante dichas y volverán colocarse en las líneas que esté delante de dichas fortificaciones, en rumbo a Veracruz designándose como puntos extremos principales el del paso. Ancho en el camino de Córdoba y paso de Ovejas en Jalapa.

5 Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas a la línea indicada en él articulo precedente, los Hospitales que tuviesen los aliados quedaran bajo la salvaguardia de la nación mexicana.

6 El día en que las tropas aliadas emprenderán su marcha para ocupar los puntos señalados en el articulo tercero se enarbolará el pabellón mejicano en la ciudad de Veracruz y en el Castillo de San Juan Ulúa. La Soledad, 19 de febrero de 1863.⁵²

⁵¹ *Ibidem*, pp. 21-22.

⁵² *Ibidem*, p. 222.

Con el tratado de soledad, la diplomacia mexicana obtuvo un importante triunfo porque las potencias aliadas reconocen al gobierno de Juárez. Además, con esos acuerdos, la diplomacia mexicana se comprometió a negociar con los países intervencionistas las reclamaciones que le hacían ambas potencias. Con referencia a lo anterior el gobierno juarista demostró una actitud de dignidad y de buena fe, así como su gran voluntad de solucionar los asuntos pendientes por medios pacíficos y justos. Por medio de este tratado, México rechazó cualquier invasión extranjera. Se trató de resolver el asunto desde el punto de vista de la justicia y del derecho internacional.

El Tratado de la Soledad es aceptado por Inglaterra y España. Sin embargo, el gobierno francés no reconoció el tratado, ni al gobierno de Juárez. En ese sentido la respuesta de México a esta comunicación fue la siguiente:

En cuanto la injustificable conducta de los señores comisarios del emperador de los franceses, el gobierno mexicano se limita a repetir en esta vez lo que ya en otra ocasión ha protestado México hará justicia a todos y satisfará a todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes. Pero defenderá hasta el ultimo extremo su independencia y soberanía y, sin aceptar jamás el papel de agresor que nunca ha tenido, repelara la fuerza con la fuerza y defenderá hasta derramar la ultima gota de sangre mexicana, las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.

Para 1862 las tropas españolas y británicas se habían retirado de México. Por lo tanto, la alianza tripartita quedaba desintegrada. Enseguida Francia respondía a una agresión declarada, por lo cual se origina la guerra entre Francia y México. En esa situación tan difícil para el país, Juárez tuvo que lanzar un discurso a los mexicanos "la guerra entre Francia y México se hizo inevitable a pesar de que

México había hecho todo lo que estaba a su alcance para dar una solución pacífica al conflicto". El 19 de abril de 1862 se dispararon los primeros tiros y los franceses sufrieran su primera derrota ante el ejército mexicano el 5 de mayo de ese mismo año.

Sin embargo, los franceses no se vencieron y al siguiente año sus tropas ocuparon la ciudad de Puebla. En esas difíciles circunstancias en que se encontraba México, el presidente Juárez lanza un manifiesto a todos los mexicanos para tomar las armas en defensa de la nación. Además, Juárez manifiesta la injustificable conducta del emperador francés. El presidente anunciaba que México cumpliría sus obligaciones con España e Inglaterra con respeto para la vida y los intereses de todos los extranjeros.

Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no solo a nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones. Todas las naciones han pasado por épocas de escasez y de penuria, casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo a México le exigen sacrificios superiores a sus fuerzas.

Pero el gobierno que debe preparar a la nación para todo evento, anuncia como base de su política que no declarara la guerra, pero que rechazara la fuerza con la fuerza, hasta donde los medios de acción se lo permitan, que está dispuesto a satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en la justicia y en equidad, pero sin aceptar condiciones que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la nación o comprometer su independencia.⁵³

Con lo anterior, Juárez confirmó los principios de equidad y justicia como instrumentos de defensa en materia de política exterior. La nueva agresión de Francia sentaba las bases para una política exterior basada en el respeto y en el

⁵³ *Ibidem*, p. 226.

cumplimiento de las obligaciones internacionales. Nuevamente, por los graves problemas internos y las amenazas externas, México no tuvo la capacidad militar para defender la soberanía y la independencia. Tuvo que negociar con las armas de los valores y la justicia.

3.5 LAS PRINCIPALES ACCIONES DE JUÁREZ CON EL EXTERIOR

En julio de 1867 el Imperio de Maximiliano se desmoronó. Entonces, el presidente Juárez retomó el poder de la República. Para 1867 la patria se había recuperado. Por lo tanto, el régimen monárquico se había entregado sin condiciones al régimen republicano. En esa misma fecha el presidente Benito Juárez se dirigía a la nación con las siguientes palabras:

Mexicanos:

Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Mexicanos:

Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear. Viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos para poder legarles a nuestros hijos un camino de prosperidad, amado y sosteniendo. Siempre nuestra independencia y nuestra libertad.⁵⁴

La república restaurada inicia de nuevo su actividad interna y externa. En materia de política exterior, el gobierno del presidente Juárez realiza su última gestión en este ámbito. En efecto, el gobierno juarista rompió las relaciones diplomáticas con las potencias europeas que intervinieron en contra de México. Sin embargo, el gobierno mantenía relaciones diplomática con Estados Unidos y con

⁵⁴ *Política exterior de México 175 años de historia...., op. cit., pp. 226-229.*

otros países europeos. Otra acción importante en política exterior en la administración de Juárez fue establecer comisiones mixtas de reclamaciones con Estados Unidos. En este asunto, el gobierno republicano tuvo que diseñar nuevas bases para la política exterior mexicana. Esa política cimentada en dos principios fundamentales uno, el respeto a la soberanía de los pueblos, dos la igualdad jurídica entre las naciones.⁵⁵

3.6 LA POLÍTICA EXTERIOR EN EL PERIODO DEL PORFIRIATO

El 5 de mayo de 1877, Porfirio Díaz tomó posesión de la presidencia y fue reconocido prácticamente por todo el cuerpo diplomático acreditado en México. Sin embargo, el gobierno estadounidense no reconoció inmediatamente al gobierno de Díaz y condicionó el reconocimiento diplomático. El gobierno de Estados Unidos exigía el arreglo inmediato y formal de todas las cuestiones pendientes entre los dos países como a) el pago puntual de las reclamaciones falladas por la comisión mixta creada en la convención del 4 de julio de 1868; b), el pago de los daños y perjuicios en personas e intereses de sus nacionales debido a las revueltas de la Noria y Tuxtepec; c), el compromiso de que los préstamos forzosos no afectarían a los ciudadanos estadounidenses; d), derogación de las disposiciones legales que impidan la adquisición de bienes y raíces en la zona fronteriza y sobre todo la pacificación de la frontera. Ante ese entorno, el presidente Díaz envió un agente diplomático para buscar el reconocimiento, pero con bases convenientes y salvando

⁵⁵ Luis Miguel Díaz, *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Porrúa, 1983, pp. 16-17.

la respetabilidad nacional. En efecto José María fue el encargado de llevar a cabo esa tarea bajo las siguientes instrucciones:

- A), Procurar el reconocimiento oficial del gobierno de Estados Unidos sin que afecten los intereses nacionales.
- B. Que el país Norteamericano conceda el reconocimiento de acuerdo al derecho internacional.

En efecto, Estados Unidos dio el reconocimiento al gobierno de Díaz con el fin de conseguir de México el libre paso de tropas norteamericanas a territorio mexicano. En consecuencia, esa acción estadounidense implicaría una violación a la integridad territorial y la pérdida de la soberanía. En razón a lo anterior, Estados Unidos envió a México a John Foster a elaborar un nuevo tratado, que estableciera la paz futura de la frontera y el paso recíproco de tropas. Pero ambas acciones fueron rechazadas por parte de México. El 10 de abril de 1878, el gobierno norteamericano reconoció al gobierno de México. De acuerdo a lo anterior, el gobierno de México logró el reconocimiento sin ninguna ventaja basándose en el respeto y el derecho. Por otra parte en América del Sur Díaz buscaba revivir la vieja idea del pacto de familia. También, el gobierno de Díaz amplió sus relaciones con otros continentes. Con Europa, México amplió sus mercados; con Asia, estableció por primera vez relaciones; con China y Japón, participó en ferias mundiales.⁵⁶

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 230-234.

En otro orden de ideas, las relaciones internacionales en el gobierno del porfiriato se diversificaron con el propósito de alejarse un poco de Estados Unidos. Por lo tanto la estrategia de política exterior del cuerpo diplomático en ese momento fue hacer contrapeso a la influencia estadounidense, mediante el contacto con Europa. Con esa correlación, México reanudó relaciones internacionales con Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica y otros. Por otro lado, los conflictos fronterizos se originaron como un problema de límites para el país que se tenía que resolver. A continuación se describen esos conflictos:

A) Al Norte del país, los límites con Estados Unidos se arreglaron mediante una serie de tratados, los tratados 1882, 1889, 1905.

B), Al sur del país el problema fue más complicado. En Belice salían armas para los Mayas rebeldes, por lo tanto se provocaban constantes revueltas en Yucatán. En ese entorno, México le reclamó a Inglaterra el territorio de Belice fundamentándolo en derechos históricos. Cabe mencionar que en aquel tiempo el territorio de Belice era colonia de Inglaterra. No obstante, ante el peligro de desencadenar una guerra con el Imperio Inglés, el gobierno de México decidió negociar con aquella potencia y de esa forma se firmó el tratado de límites con las Honduras Británicas en 1898. Por otra parte, en esa misma ubicación geográfica, con Guatemala las fricciones se manifestaron entorno a las reclamaciones del Soconusco y Chiapas, indicando que esas eran parte del territorio de Guatemala. Ante esas circunstancias, el gobierno de México contestó que la región del Soconusco era parte Chiapas ya que finalmente esa provincia decidió democráticamente permanecer como parte de México. En

razón a lo anterior por poco se llegó a una guerra entre ambas naciones. Finalmente Guatemala y México acordaron firmar un tratado de límites en 1882.⁵⁷

De acuerdo con el contexto anterior, la etapa del Porfiriato en materia de política exterior se mantuvo al lado de los principios tradicionales. En otras palabras se afirmaron los principios siguientes: A) Solución pacífica de las controversias y Autodeterminación de los pueblos.

⁵⁷ Luis Miguel Díaz, *op. cit.*, pp. 17-19.

CAPITULO IV

LA POLITICA INTERNACIONAL EN LA ETAPA DE LA REVOLUCION

Este último capítulo consta de cuatro apartados. El primero describe una breve revisión histórica de la Revolución Mexicana y analiza las principales acciones del gobierno mexicano con el exterior. El segundo interpreta la invasión estadounidense de 1914 y la intervención llamada "Expedición Punitiva" de 1916. El tercero analiza la constitución de 1917 con el propósito de encontrar los elementos que tengan relación con la temática de esta tesis. El último apartado describe y analiza la Doctrina Carranza.

4.1 LA POLITICA EXTERIOR EN EL PERIODO DE LA REVOLUCION

Durante la primera mitad del régimen porfirista, la economía se desarrolló con una extensa red ferroviaria. La minería y la industria se fomentaron. Estos sectores estaban controlados por grandes empresas mineras, petroleras, industriales y comerciales. Esas empresas estaban en manos extranjeras o en otras palabras provenían de capital extranjero. La agricultura, la ganadería, la producción artesanal y el pequeño comercio eran de predominio mexicano. Sin embargo, la propiedad rural se concentró en las haciendas. Los campesinos en su mayoría estaban sujetos a los hacendados y vivían en la miseria. Los latifundistas se apoderaron de la mayor parte de la tierra, que legalmente pertenecía a los pueblos indígenas o pequeños propietarios. Esta prolongada dictadura desarrolló las capas medias, pero éstas

tuvieron muchas dificultades para mejorar su nivel de vida. Esto produjo desde fines del siglo XIX, un creciente descontento.⁵⁸

CONTEXTO INTERNO

El 20 de noviembre de 1910 estalló la revolución en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. El movimiento exigía la transformación de instituciones autocráticas por democráticas, el reclamo de una verdadera justicia social y una disminución de los intereses extranjeros en la economía nacional. Esto significaba una lucha social que exigía un cambio político radical. El movimiento revolucionario era conformado por las masas populares y se extendió por todo el país. Esa situación obligó al régimen en el poder a tomar un acuerdo. Entonces el 21 de mayo de 1911 se firmó el Acuerdo de Ciudad Juárez. El documento consignaba la renuncia de Díaz para celebrar elecciones democráticas. En ellas, el líder del movimiento revolucionario, Francisco I. Madero, participaría como candidato. Por lo mientras, el cargo del ejecutivo lo ocuparía un presidente interino, cargo que recayó en Francisco León de la Barra.

En Diciembre de 1911, Madero ganó las elecciones y tomó la presidencia, con su compañero de fórmula Pino Suárez. El Ejecutivo en su mandato trató de pacificar y unificar el país. Conformó su gabinete con una ideología plural y mantuvo al antiguo ejército federal, lo cual causó algunos disgustos entre los caudillos que lo habían apoyado anteriormente. Por ello y otras razones, esos caudillos se levantaron

⁵⁸ Juan Brom, *op. cit.*, p. 248.

en su contra. Mas adelante Madero fue victima de su idealismo y de su buena fe, razón por lo cual los conservadores, el Ejercito federal y la base popular le retiraron su apoyo. En efecto, las fuerzas armadas organizaron una conspiración en contra de Madero. Bajo esa conspiración los opositores de Madero lo traicionan y lo mandan asesinar, pasaje que la historia conoce como la "Decena Trágica".

De esa conspiración, Victoriano Huerta, anterior ministro de Guerra, llega al poder mediante un golpe de Estado. Ante eso acontecimiento, varios movimientos de descontento surgieron en todo el país. En el sur, Zapata propuso el plan de Ayala. Por otro lado, Venustiano Carranza, jefe del Ejercito Constitucionalista, abanderó el Plan de Guadalupe. Ambos planes desconocían al gobierno de Huerta y llamaban a tomar las armas en contra de la dictadura. En Virtud de una serie de derrotas, la administración huertista se desplomó. De inmediato Venustiano Carranza tomó el poder de la nación. Enseguida el jefe del Ejercito Constitucionalista trató de poner en orden al país. Sin embargo, surgieron en el país una serie de rivalidades entre los jefes de la revolución: Carranza, Zapata y Villa.⁵⁹

CONTEXTO INTERNACIONAL

Los primeros años del siglo XX fueron conflictivos en el mundo. Entre 1905 y 1914 se desarrollaron varias crisis en el continente europeo. La Primera Guerra Mundial (PGM) estalló en 1914 y terminó en 1918. Rusia experimentó una verdadera revolución socialista. Al término de la PGM surgió un nuevo sistema europeo.

⁵⁹ Luis Miguel Díaz, *op. cit.*, pp. 20-26.

Aparecieron nuevos países (la Unión Soviética, Checoslovaquia, Yugoslavia, etc.) y desaparecieron algunos imperios (el Ruso, el Austrohúngaro y el Otomano). Los tratados de Versalles inauguraron un nuevo sistema internacional basado en la defensa colectiva, la creación de instituciones internacionales (la Liga de las Naciones) y la autodeterminación de los pueblos.

En otras partes del mundo hubo también cambios importantes. Surgieron varias potencias económicas mundiales (Estados Unidos, Japón y Alemania). Estados Unidos reafirmaba su influencia en el hemisferio americano y se perfilaba como un actor fundamental de las relaciones internacionales. A finales del siglo XIX, Estados Unidos había proyectado su política imperialista en la guerra contra España, en donde se hizo de Cuba, Puerto Rico, Guam y las Filipinas. El Corolario Roosevelt, la política del Gran Garrote y la Diplomacia del Dólar fueron los ejes de la política exterior de Estados Unidos en los primeros años del siglo XX. Bajo este cuerpo doctrinario, varios países de América Latina y el Caribe sintieron el yugo estadounidense en una serie de invasiones (México, Nicaragua, República Dominicana, etc.). Rompiendo su tradicional política aislacionista, Washington participó en la PGM y Woodrow Wilson, entonces presidente, fue un actor decisivo en los tratados de Versalles.

Como se puede observar, el panorama internacional no era nada halagador para México. Los problemas principales de México con el exterior fueron con Estados Unidos. Los asuntos más trascendentales fueron la vecindad geográfica y la defensa

de todos los extranjeros y de sus propiedades.⁶⁰ Woodrow Wilson tomó la presidencia de Estados Unidos en 1913 y negó el reconocimiento diplomático a Huerta. Las condiciones de Washington para conceder el reconocimiento fueron: a) el cese de las hostilidades; b) compromiso de las partes implicadas de reconocer el ganador de las elecciones como un gobierno constitucionalista. Sin embargo Carranza rechazó la propuesta exigiendo la rendición incondicional de Huerta. Por su parte, la administración huertista también rechazó las propuestas estadounidenses. En ese contexto, Estados Unidos intervino en asuntos internos del país. Fracasada la mediación del gobierno estadounidense, Estados Unidos trató de aislar internacionalmente a la administración huertista. De esa misma manera se presionó a la Gran Bretaña para que moderara sus relaciones con Huerta. Sin embargo, el Reino Unido estaba en esos momentos más preocupado por sus intereses ferrocarrileros y petroleros. Pero ante la proximidad de la PGM, los ingleses solicitaron a Washington cuidar sus intereses en México y entonces se apegaron a las recomendaciones de Wilson. Ante esta situación, las relaciones México-Estados Unidos llegaron a una situación crítica. Incluso hubo quien pronosticó la ruptura o el enfrentamiento bélico.⁶¹

4.2 LAS ULTIMAS INVASIONES NORTEAMERICANAS “LA INTERNENCION NORTEAMERICANA EN VERACRUZ” Y “ LA INVASIÓN LLAMADA EXPEDICIÓN PUNITIVA EN EL NORTE”

El 14 de marzo de 1913, el presidente Woodrow Wilson dio instrucciones a sus representantes para mediar el conflicto interno del país, lo que representó una total

⁶⁰ Berta Ulloa, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Internacionales*, loc. cit., p. 20.

⁶¹ *Ibidem*, p. 22.

injerencia en los asuntos del internos de México. Por una parte, Estados Unidos no reconoció al gobierno de Huerta. Por lo tanto, a Victoriano Huerta no le permitieron adquirir armas desde Estados Unidos. Sin embargo, los representantes estadounidenses hicieron esfuerzos para acercarse a los constitucionalistas.

El gobierno norteamericano mantenía una constante presión sobre México. En efecto, esa presión se manifestaba con la presencia de unidades militares en aguas mexicana como en Tampico y Veracruz. Tampico estaba en manos del los federales, a cargo del general Ignacio Zaragoza. El 14 de abril de 1914 un destacamento de marines estadounidenses desembarcó en el puerto de Tampico desde el buque llamado "Dolphin". Las tropas norteamericanas fueron detenidas por tropas federales mexicanas, siendo ellas liberadas de inmediato. En virtud de lo anterior el general Zaragoza presentó disculpas al oficial estadounidense H. Mayo. Sin embargo, el almirante rechazó las disculpas y exigió a las tropas mexicanas excusas oficiales, honores a la bandera estadounidense; pidiendo que se izara y se le saludara con 21 cañonazos. El gobierno mexicano estaba dispuesto a pedir disculpas de esa manera para evitar un conflicto. Pero para que la humillación no fuera tan fuerte, la administración huertista también exigió que se le efectuaran honores a bandera mexicana. Al final, ambas partes no llegaron ningún acuerdo.

Por consiguiente, la situación se puso muy tensa. Entonces, el presidente Wilson ordenó la ocupación militar en el puerto de Veracruz. En ese momento el territorio mexicano sufría una nueva invasión extranjera. La reacción del gobierno mexicano fue ordenar a la guarnición en Veracruz no combatir. De todos modos hubo

resistencia por parte del pueblo y de los cadetes de la escuela naval, tratando de defender con valentía la soberanía nacional.

El admirante norteamericano Flecher impuso la ley marcial, ocupó los servicios públicos y aduanas, impidiendo el desembarco de un barco particular llamado "Ipiranga" que traía un importante cargamento de armas para Victoriano Huerta. Algunos historiadores consideran que el propósito real de la ocupación en Veracruz fue impedir la llegada de esas armas a Huerta. El incidente de Tampico fue un mero pretexto de los estadounidenses para intervenir directamente en los asuntos internos de México. Más tarde, esto se probaría con las Conferencias ABC, en las cuales el gobierno estadounidense trató de dictar la forma en que México se tenía que gobernar.

La ocupación norteamericana a la fortaleza de Veracruz provocó la protesta del gobierno federal y la de Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista. Sin embargo, Carranza negó formar un frente común con Huerta para combatir contra los invasores, lo que seguramente por razones de política interior implicaba la consolidación del gobierno de Huerta. Para México el asunto implicaba riesgos de repetición de experiencias históricas desastrosas. Para tratar de solucionar el conflicto, Estados Unidos le propuso a México la mediación de Argentina, Brasil y Chile. Los mediadores llevaron en Washington las llamadas conversaciones "Niagara Falls" (o Grupo ABC) en 1914 para encontrar una solución pacífica a la invasión al territorio mexicano.

En un principio, Carranza había aceptado la mediación del ABC. El Jefe del ejército constitucionalista exigía en las conversaciones la retirada de las fuerzas estadounidenses. Por su lado, los anglosajones se empeñaban en ligar ese problema al de la renuncia de Victoriano Huerta y a un arreglo entre las fuerzas carrancistas. En ese contexto se entiende que Estados Unidos intervenía en asuntos internos del pueblo mexicano. El rechazo de Carranza fue un factor importante en la configuración del principio de la no-intervención.

Los acuerdos preliminares del 25 de junio de 1914 no tuvieron gran significación, porque los carrancistas no estaban de acuerdo en que los estadounidenses intervinieran en los asuntos internos de México. El 15 de julio concluyeron las conversaciones, pero no se llegó a ningún acuerdo. El 14 de diciembre, el Ejército constitucionalista ya controlaba la mayor parte del territorio nacional. Después de esto, las tropas estadounidenses se retiraron, dando fin a una intervención armada.⁶²

LA INTERVENCIÓN LLAMADA “EXPEDICIÓN PUNITIVA”

En un determinado momento, el presidente Wilson llegó a considerar a Francisco Villa como el caudillo clave para la solución del conflicto interno mexicano. La administración wilson había establecido contactos con él para evaluar su proyecto y ver si él podía resolver el conflicto. Sin embargo, con el tiempo Estados Unidos

⁶² Modesto Seara Vazquez. La política Exterior de México. Editoria Esfinge. 1969, Pág. 51-53.

decidió retirar su apoyo a Villa. Entonces Estados Unidos estaba en favor de Carranza, cuyo gobierno reconoció el 14 de octubre de 1916.

El reconocimiento estadounidense a Carranza impidió el paso de armas desde su territorio, con destino a Villa. Molesto por el reconocimiento de Carranza, Villa atacó un poblado en Estados Unidos, lo que provocó un conflicto Internacional. Muchos civiles estadounidenses fueron asesinados. El ataque a Columbus fue un pretexto para que Estados Unidos invadiera de nuevo el territorio mexicano.

Ante la presión de la opinión pública para castigar a México, el presidente Wilson ordenó a un batallón de 8 mil soldados, al mando del general John Pershing, entrar al territorio mexicano para buscar y capturar a Villa. Aunque la acción armada iba en contra del revolucionario Villa, Carranza no aceptó la agresión estadounidense. El gobierno de Wilson alegó la existencia de un acuerdo vigente por el cual el ejército estadounidense podía entrar al territorio mexicano para buscar bandidos. De todas maneras, el pueblo mexicano y el gobierno carrancista consideraron la invasión como una violación a la soberanía, a pesar de las afirmaciones norteamericanas de que la expedición no tenía como fin afectar la soberanía nacional. Por lo tanto, Venustiano Carranza insistió en que las tropas norteamericanas abandonaran el territorio mexicano. Incluso, entre ambas partes hubo un enfrentamiento en el Carrizal, donde los norteamericanos sufrieron una derrota, perdiendo un gran número de elementos. A fin de cuentas las tropas

estadounidenses fueron incapaces de capturar Villa. Cuando Estados Unidos entró a la PGM, los invasores regresaron a su país.⁶³

Las dos intervenciones norteamericanas fueron dos elementos más que contribuyeron en la consolidación de los principios de la política exterior nacionalista de Venustiano Carranza, actor importante para responder a las agresiones externas.

4.3 LA CONSTITUCIÓN DE 1917

El 5 de febrero de 1917, Venustiano Carranza y diputados constitucionalistas proclamaron la nueva Constitución Mexicana. Sin embargo, el propósito de esta tesis no es profundizar en el análisis de la nueva carta magna, sino analizar los artículos que tienen que ver con los principios de la política exterior de México. Los artículos constitucionales que contienen tales elementos son: el 27, el 33 y el 123.

El Artículo 27 es el apartado más importante porque proponía cambiar la naturaleza de la tenencia de la tierra, sobre todo combatir el latifundio. En efecto, ese artículo establecía modificar la estructura de la propiedad de la tierra. Esos cambios provocaron la resistencia de algunos terratenientes. El artículo 27 también buscaba reducir la influencia de los intereses extranjeros en la economía nacional, lo cual había sido un objetivo importante de la Revolución Mexicana. Por ejemplo, proponía que el Estado era dueño de las riquezas del subsuelo. Ello afectaba directamente a las empresas petroleras extranjeras. Hubo varios movimientos de empresarios que

⁶³ Modesto Seara Vázquez, *op. cit.*, pp. 53-54.

protestaron contra la aplicación del artículo 27. Por ejemplo, en 1917 en el Golfo de México un gran propietario de la zona petrolera llamado Manuel Peláez encabezó un movimiento contra-revolucionario. El propietario proponía restaurar la Constitución de 1857 en respuesta al nuevo artículo 27 constitucional.⁶⁴

Con respecto a lo anterior, Carranza adoptó una posición rígida frente a la nueva constitución, sobre todo en el campo de la industria petrolera. Su propósito fue cumplir cabalmente con los preceptos constitucionales. Por lo tanto, Carranza propuso modificar el régimen de la propiedad. Ante la falta de recursos financieros, la nueva política buscaba dar al Estado una mayor participación en las ganancias de las exportaciones petroleras.

La primera fue la sustitución de la antigua legislación petrolera por otra nueva que debería ser la ley reglamentaria del párrafo IV, que se refería al petróleo del nuevo artículo 27. La otra era mediante decretos basados en facultades extraordinarias que el congreso había otorgado al presidente Carranza. Por lo tanto los decretos de 1917 fueron perjudiciales a los intereses petroleros norteamericanos y británicos. Entonces la tensión entre México y las potencias llegó a un punto crítico. En virtud de lo anterior y con base en el decreto de 1918, Carranza estableció que todos los depósitos de petróleo pertenecían a la nación. Con la nueva medida, los propietarios de terrenos petroleros que desearan iniciar una nueva explotación en sus propiedades deberían cambiar sus títulos originales de propiedades por otros

⁶⁴ Lorenzo Meyer, *México y el Mundo, Historia de sus Relaciones Exteriores*, Tomo IV, *loc. cit.*, pp. 23-24

otorgados por el nuevo gobierno y que el mismo gobierno declaraba que los decretos petroleros eran concesiones gubernamentales.⁶⁵

El artículo 33 abría la posibilidad de expulsar a los extranjeros sin juicio ni apelación en caso de que se entrometieran en los asuntos internos de México. El 123 otorgaba mejores condiciones laborales a los trabajadores mexicanos frente a los patrones extranjeros. Estos artículos buscaban reducir la influencia de los extranjeros en los asuntos de competencia de los mexicanos.

4.4 DOCTRINA CARRANZA

La Revolución y las últimas intervenciones extranjeras fueron elementos que contribuyeron en la consolidación de los principios de la política exterior mexicana. En su primer informe de gobierno, el presidente Carranza proclamó lo que hoy se conoce como la Doctrina Carranza, la cual incluye los principios tradicionales de la política exterior de México. Para esta investigación, resulta fundamental interpretar y analizar la doctrina Carranza por tres razones:

1. Porque en ella por primera vez se interpretan de manera explícita los principios en la que se debía guiar la política exterior mexicana.
2. Porque con la doctrina Carranza surge en forma formal un proyecto de política exterior con carácter nacionalista revolucionario.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 34-38

3 Con ese documento se consolidan los tres principios fundamentales de la política exterior de México: la Autodeterminación de los Pueblos, la No Intervención, y la Igualdad Jurídica de los Estados. De esos tres principios básicos se desprenden los demás. Estos principios tuvieron un carácter antiimperialista y defensivo y tienen sus raíces en los problemas internos y en el poco favorable ambiente internacional.

Para Bernardo Sepúlveda, ex secretario de Relaciones Exteriores de México, la Doctrina Carranza pugnaba los siguientes principios: "que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos internos de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse. Ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran, y finalmente que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible. Sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía"⁶⁶

La Doctrina Carranza recogía entonces los principios fundamentales de la política exterior de México. Sepúlveda agrega que la premisa básica de la Doctrina Carranza era la liberación económica de los países periféricos, mediante la reconquista del control de sus recursos naturales, que en ese momento estaban en

⁶⁶ Ver *Política exterior de México, 175 años de Historia... op. cit.*, p. 248.

manos y al servicio de intereses extranjeros y del capitalismo. La propuesta de Carranza era resultado de la acción antiimperialista y nacionalista de México. Sepúlveda considera que se requería de la voluntad política de los países latinoamericanos explotados desde su nacimiento por las grandes potencias para que surgiera un nuevo sistema internacional basado en el respeto a los tres principios fundamentales: la igualdad jurídica de los estados, la no-intervención de un Estado en los asuntos internos de otro, y el derecho de todas las naciones a la autodeterminación.

A continuación se presenta el texto de la Doctrina Carranza:

La igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional de México que el Ejecutivo a mi cargo ha seguido, procurando al mismo tiempo obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se considere en calidad de nación soberana, como al igual que los demás pueblos, que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores.

Como el problema mexicano de fondo era su vulnerabilidad ante las presiones de las grandes potencias para lograr que se dieran a los nacionales de éstas una situación de privilegio en su calidad de inversionista y propietarios, la Doctrina Carranza recogía la tesis llamada " Doctrina Calvo" que proponía la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros por lo que se refiere a derechos de propiedad. Desde esa perspectiva, si el capital externo deseaba aprovechar las oportunidades

existentes en los países latinoamericanos, deberían someterse plenamente a la legislación nacional.⁶⁷

En resumen, la Doctrina Carranza le dio a la política exterior mexicana un elemento formal. Los gobiernos revolucionarios nacionalistas siguientes se basaron en los principios tradicionales de México para la conducción de los asuntos internacionales.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 419.

CONCLUSIONES

En conclusión, la política exterior es el conjunto de actividades que van más allá de las fronteras y que tiene como fin principal defender el interés nacional para obtener el bienestar social de un país. En este sentido, el interés nacional sigue siendo el motor y el objetivo principal de la política exterior. La diplomacia y la negociación son dos instrumentos fundamentales para la política exterior de cualquier país. El proyecto nacional es también un elemento importante en el diseño de una política exterior. El proyecto de cualquier nación se inscribe de manera implícita o explícita en una constitución. Por ello, los principios tradicionales de la política exterior de México están insertos en el proyecto de nación que los mexicanos han forjado.

Los antecedentes que dieron origen a los principios de la política exterior de México fueron los siguientes. Los primeros brotes independentistas estuvieron influidos por valores tales como la autodeterminación, la igualdad jurídica y la no intervención. Como ejemplos importantes tenemos: 1) Cuando en septiembre de 1810 Miguel Hidalgo y Costilla inicia la independencia, en lo cual expidió el decreto con relación a la abolición de la esclavitud; y 2) el grupo de diputados que se reunió en Cádiz para proclamar ante el congreso los siguientes puntos: la igualdad jurídica de los hispanoamericanos y un gobierno de México para los mexicanos.

En 1814, la constitución de Apatzingán estableció ideales presentados por Morelos. Esos ideales fueron conocidos con el nombre de "Sentimientos de la Nación", los que afirmaban que México era libre e independiente y que la soberanía

residía en el pueblo. México, aún no independiente, se manifestó por primera vez por el principio de autodeterminación de los pueblos.

Lograda la independencia de México, la política exterior de México tuvo como principal objetivo obtener el reconocimiento de la comunidad internacional. Los principales reconocimientos fueron los de España, el Vaticano, Estados Unidos, Francia e Inglaterra. En consecuencia, las primeras actitudes internacionales de México estuvieron basadas en una política defensiva que luchaba por un reconocimiento de parte de las grandes potencias. Los principios de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la igualdad jurídica de los Estados, fueron fundamentales para la obtención de los reconocimientos esperados.

Ya como país independiente, México necesitaba formular su política exterior, pero presentaba dos problemas fundamentales. En primer lugar el país necesitaba consolidarse internamente como nación. En segundo lugar, México necesitaba obtener el reconocimiento y respeto principalmente el de las potencias de ese momento. Sin embargo, las potencias principales, sobre todo el país vecino, veían a México como una Nación débil. Esos países tenían las pretensiones de influir sobre el territorio mexicano ya sea para conquistar partes de su territorio u obtener riquezas del país.

De acuerdo a las circunstancias internas y externas, México necesitaba formular una política exterior defensiva. Por la débil capacidad de negociación internacional, el derecho internacional fue la respuesta de México a las

intervenciones externas. En ese sentido, los factores internos y externos contribuyeron al surgimiento de los principios de la política exterior de México. Es decir, los problemas políticos sociales y económicos de México al iniciar su independencia y el poco favorable ambiente internacional determinaron que México no tuviera otra opción en la arena internacional que la de los principios. El ambiente desfavorable externo se reflejó en los siguientes eventos:

1. Los intentos de reconquista del Imperio Español, especialmente la invasión de Barradas en 1829.
2. La intervención de la Santa Alianza.
3. .La influencia de la metrópoli por imponer en México un Imperio Monárquico.
4. Las pretensiones francesas de obtener territorios en el continente Americano para aprovechar los recursos económicos. Ello llevó a Francia a tratar de defender sus intereses en México a cualquier costo, incluso con una guerra o una intervención.
5. La intervención de Inglaterra para proteger según los intereses comerciales de la zona.
6. La amenaza estadounidense con su política expansionista sobre el territorio mexicano, lo que más tarde se reflejó con la intervención norteamericana en Texas y la guerra de 1846 a 1848.

En tanto la vida de México en el siglo XIX se caracterizó por interminables luchas por el poder que produjeron la inestabilidad política, económica y social, llegando en sus últimas consecuencias a la pérdida de elementos constitutivos del Estado como

son el territorio y el gobierno. Con el Tratado Guadalupe-Hidalgo, México fue un país disminuido a la mitad de su territorio original.

Sin embargo, la reforma y el triunfo de la república restaurada significaron para México el mantenimiento de la soberanía nacional. Por lo tanto, con la política juarista se cimientan los principios de no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de controversias la autodeterminación de los pueblos y la igualdad jurídica de los Estados. La importancia de los ideales de Juárez en esa época fue la conformación de los principios de la política exterior mexicana.

La política exterior en el periodo del porfiriato se orientó a apoyar el desarrollo económico. Para ello, la administración porfirista tuvo que atraer a la inversión externa en grandes cantidades. La falta de control provocó graves problemas internos para México y fue un motivo para el inicio de la Revolución de 1910.

La revolución mexicana fue un elemento importante que contribuyó en la defensa de la soberanía nacional, ya que el país se vio expuesto a una serie de presiones externas. Como respuesta a esas presiones, la revolución se dio la tarea de generar una política externa con una influencia ideológica nacionalista. Por tanto, la revolución fue un factor contribuyente en la formulación de una serie de principios de carácter defensivo.

Los principios fundamentales para la política exterior de México son: el principio de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad

jurídica de los Estados y la solución pacífica de controversias. Con el movimiento revolucionario-nacionalista mexicano, esos principios adquieren una importancia fundamental como lineamientos legítimos provenientes de un proyecto nacional.

Carranza es el principal protagonista y exponente de los principios básicos de la política exterior de México. En medio de una guerra civil, su administración hizo esfuerzos importantes para consolidar la soberanía de México. Tratando de aplicar los preceptos constitucionales, el presidente Carranza buscó disminuir los intereses extranjeros privilegiados con el propósito de beneficiar a los mexicanos.

Con la enunciación de la Doctrina Carranza en 1918 se consolidan formal y explícitamente los principios tradicionales de la política exterior mexicana. Para las siguientes administraciones nacionalistas, los principios sirvieron como una herramienta fundamental para negociar con otros países. El pronunciamiento de la Doctrina Carranza fue la aportación más importante del presidente Venustiano Carranza en política exterior. La Doctrina se convirtió en un instrumento para la defensa de la soberanía nacional y el rechazo a cualquier forma de intervención. A partir de ese momento los lineamientos serían incorporados a la doctrina internacional mexicana como base fundamental de la política exterior de México.

BIBLIOGRAFÍA

- AKEHURST, Michael, *Introducción al Derecho Internacional*, Madrid, Editorial Alianza, 1988, 511 pp.
- AMPUDIA, Ricardo, *Los Estados Unidos de América en los Informes Presidenciales de México*, México, Fondo de la Cultura Económica, 1993, 203 pp.
- Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, varios tomos.
- ARROYO, Graciela, *Metodología de las Relaciones Internacionales*, México, Editorial Oxford, 1999, 165 pp.
- BAZANT, Jan, *Breve Historia de México, De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*, México, Ediciones Coyoacán, 1989, 201 pp.
- BERNTEIN, Harry, *Matías Romero. 1837-1898*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 322 pp.
- BROM, Juan, *Esbozo de historia de México*, México, Grijalvo, 1998, 376 pp.
- Cancilleres de México*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, 663 pp. Tomos 1 y 2
- CASANOVA, Krauss, *Castillo de San Juan de Ulúa. Ultimo reducto de la dominación Española*, México, Veracruz, 2001, 76 pp.
- COOCK, James, *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1971, 290 pp.
- COSIO Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 141 pp.
- COSÍO Villegas, Daniel, *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1994, 181 pp.
- CHACÓN, Susana, *Energía, finanzas, narcóticos. La cara oculta de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdez, 2002, 251 pp.
- DE LA TORRE Villar, Ernesto, *La Independencia de México*, México, Editorial MAPFRE, 1992, 301 pp.
- DE OLLOQUI, José Juan, *Los Siete Principios Fundamentales de la política exterior de México*, México, Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, 1993, 97 pp.

DI TELLA, Torcuato, *Política Nacional y Popular en México 1820-1847*, México, Fondo de la Cultura Económica, 1994, 317 pp.

DÍAZ, Luis, *Historia de las Relaciones Internacionales de México*, México, Editorial Porrúa, 223 pp.

DÍAZ Polanco, Héctor, *Autonomía Regional. La Autodeterminación de las Pueblos Indios*, México, Siglo XXI, 1991, 235 pp.

FLORES Olea, Víctor, *México entre las Naciones*, México, Editorial Melo, 1989, 111 pp.

FLORESCANO, Enrique, *El Nuevo Pasado*, México, Aguilar, León y Cal Editores, 1991, 179 pp.

GARZA, Humberto (compilador), *Fundamentos y Prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, 241 pp.

GUERRERO, Omar, *Historia de la Secretaría de las Relaciones Exteriores*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, 421 pp.

ILLADEZ, Carlos, *Presencia Española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1991, 182 pp.

KABLE, Günter, *El Ejército y la Formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, México, Fondo de la Cultura Económica, 1997, 269 pp.

La política exterior de México. Enfoques para su análisis, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-El Colegio de México, 1997, 167 pp.

México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, 1991.

MEYER, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, México, Océano, 1998, 328 pp.

OJEDA, Mario, *Alcances y Límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, 219 pp.

PLANO, Jack C. Y Olton Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, Editorial Limusa, 1971, 463 pp.

política exterior de México. 175 años de historia, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

- ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de la Cultura Económica, 1980, 1101 pp.
- SEARA Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Porrúa, 1994, 711 pp.
- SEPÚLVEDA, César, *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Porrúa, 1980, 736 pp.
- SEPÚLVEDA, César, *La Frontera Norte de México, Historia, Conflictos (1762-1983)*, México, Editorial Porrúa, 1993, 209 pp.
- SIMS, Harald, *La Reconquista de México, La Historia de los Atentados Españoles (1821-1830)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 167 pp.
- SOLANA, Fernando, *Cinco Años de política exterior*, México, Editorial Porrúa, 1994.
- TELLO, Manuel, *Una posición internacional*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1972, 203 pp.
- TOVAR González, María Elena, *La Estructura Política Social de México en el siglo XIX*, México, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, 1993, 36 pp.
- VELÁZQUEZ, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México Nuestro Tiempo, 1999, 302 pp.
- ZORAIDA Josefina y MEYER, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico 1776-1988)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 243 pp.